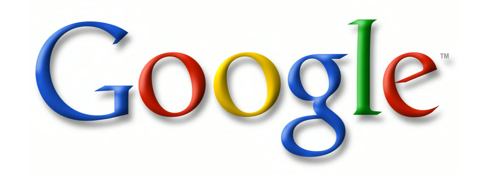


Publications
OF THE
University of Pennsylvania

SERIES IN
Philology, Literature, and Archæology
VOL. VII.
No. I.

INGRATITUD POR AMOR

Comedia

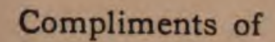
de

DON GUILLEN DE CASTRO

EDITED WITH AN INTRODUCTION BY
HUGO A. RENNERT
Professor of Romanic Languages and Literatures in the University
of Pennsylvania

[illegible]

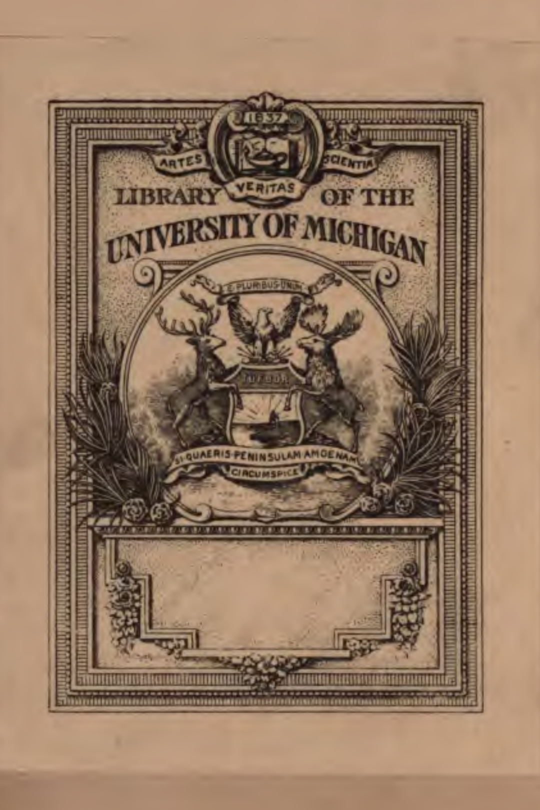
[illegible]


Compliments of

The Publication Committee,

University of Pennsylvania,

Philadelphia, U. S. A.



Publications

OF THE

University of Pennsylvania

SERIES IN

Philology, Literature, and Archæology

VOL. VII.

INGRATITUD POR AMOR

Comedia

de

DON GUILLEN DE ÇASTRO

EDITED, WITH AN INTRODUCTION, BY

HUGO A. RENNERT

Professor of Romanic Languages and Literatures in the University
of Pennsylvania.

Published by the UNIVERSITY
Philadelphia, 1899

GINN & COMPANY, Selling Agents
7-13 Tremont Place
Boston, Mass.

INTRODUCTION.

The life of Don Guillen de Castro, like that of most Spanish poets of the Golden Age, is involved in the greatest obscurity.[1] All that has come down to us concerning him was carefully gathered together by Barrera,[2] and published nearly forty years ago. Since that time not a single fact of importance, as far as I know, has been added to our knowledge.

Don Guillen de Castro y Bellvis was born of an illustrious family, at Valencia, in 1569. Nothing is known of his early years. He is first mentioned as a poet in 1592, when we find him registered on March 11, together with Lopez Maldonado, as a member of the *Academia de los Nocturnos*, a literary society that had been founded by a number

[1] Nicolas Antonio merely says: D. Guillenus de Castro, Valentinus, gente an loco natali comoediarum poeta inter aequales (floruit autem eo tempore quo theatris suus vigere coepit honos) nemini secundus, si demas tamen phoenicem hujus artis Lupum Vegam, a quo tamen in Lauru Apollinis pro merito celebratur. Prodiderunt vero: Las Comedias de Don Guillen de Castro, duabus partibus seu tomis. 1625. in 4. imo & 1621. Valentiae apud Philippum Mey in 4. (*Bib. Hisp. Nova Tom.* I. p. 549.)

The following are the most important sources for the biography of Guillen de Castro:

Rodriguez, *Biblioteca Valentina*, Valencia, 1747. p. 177.

Ximeno, *Escritores del Reyno de Valencia*, Valencia, 1747. Vol. I. p. 305.

Fuster, *Biblioteca Valenciana*, Valencia, 1827. Vol. I. p. 235.

An account of our author and his works is also found in Ticknor, *Hist. of Span. Lit.* Vol. II. p. 352; in Schack, *Gesch. der dram. Litteratur und Kunst in Spanien*, Frankfurt am Main, 1854, Vol. II. p. 428, and in the *Nachträge* to this work, p. 56; and in Merimée, *Première Partie des Mocedades del Cid* de Don Guillen de Castro. Toulouse, 1890.

[2] Catálogo Bibliográfico y Biográfico del Teatro Antiguo Español. Madrid, 1860, pp. 80–83.

of Valencian poets in the preceding year.[1] Our author's contributions, according to Salvá, numbered no less than twenty-five in verse and four in prose.[2] It is not known how long this Academy existed—whether it continued after 1594—it is only known that long afterward, in 1616, the Academy was "newly resuscitated in the famous city of Valencia by that excellent wit, d. Guillen de Castro," under the name of the *Montañeses del Parnaso*.[3]

Whether Don Guillen had written anything for the stage up to the time of his reception into this Academy, is not known. Valencia has been called the cradle of theatrical representation in Spain, and doubtless performances of the plays of the earlier writers, such as Lope de Rueda, Alonso de la Vega, Timoneda and others, at an early period turned Don Guillen's attention toward the stage. An additional impulse may have been given to the young poet by a friendship, said by some writers to have been formed between him and Lope de Vega, in the years 1585 to 1587, when the latter was exiled to Valencia, after being released from prison.[4]

---

[1] *Academia de los Nocturnos de Valencia.* Sus instituciones, actas y composiciones leidas en las ochenta y ocho sesiones que se celebraron desde el 4 de Octubre de 1591 al 13 de Abril de 1594. Salvá, *Catálogo*. Vol. I. p 57 (No. 156). This work was afterward published by Salvá in a very limited edition at Valencia, in 1869. See his *Catálogo*, p. 103 (No. 195).

[2] Ibid., p. 68. The titles of these four *Discursos* read before the Academy are given by Barrera, l. c. p. 82. They are: (1) *Contra la Confianza.* (2) *Del mismo asunto.* (3) *Alabando el secreto de amor.* (4) *Como han de granjearse las damas.*

[3] Yagüe de Salas, *Los Amantes de Teruel*, Valencia, 1616. See Salvá, *Catálogo*. Vol. I. p. 60, Col. 2.

[4] There is considerable doubt as to whether Lope de Vega resided at Valencia during the whole of this period, 1585–87. That he was there in 1585, he himself tells us; it is probable that he returned to Madrid in 1587, and we have his own statement that he embarked on the ill-fated Armada on May 29, 1588. See Barrera, *Nueva Biografia de Lope de Vega*, Madrid, 1890, p.

But, although precocity is not unusual in writers for the Spanish stage, we may well doubt whether Don Guillen at this time—he was sixteen years old—had written anything to attract the attention of Lope. It was more probably during the latter's visit to Valencia in 1599, that the friendship that we know afterward existed between these two poets was formed, and it is quite likely that the marriage of Philip III. was the occasion of Castro's comedia *La Margarita preciosa*, which may have appeared upon the stage at this time. We know that he contributed several sonnets to a volume that was published to commemorate this nuptial festival.[1]

We next find our author writing verses for Gaspar Mercader's *El Prado de Valencia*, a semi-historical pastoral romance published at Valencia, in 1601.[2] In the following year Vicente Gomez, in a volume composed principally of verses written by the most celebrated Valencian poets, includes some *Redondillas* from the pen of Guillen de Castro, which obtained the first prize.[3] Still in the same year we find him taking part in another poetical contest in Valencia.[4]

---

46 and foll. It is known that Lope visited Valencia at least three times, in 1585, in 1599 and again in 1626. In March, 1599, Lope followed his patron, the Marquis of Sarria, to Valencia, whither the latter had gone with the new king, Philip III., to meet the latter's bride, Doña Margarita of Austria. There, during the festivities, one of Lope's *Autos* was performed; it was afterward incorporated in his *El Peregrino en su Patria*, Book II., first printed in 1604. Barrera, *Nueva Biog.*, p. 79

[1] Gaspar Aguilar, *Fiestas nupciales que la ciudad y reyno de Valencia han hecho en el felicissimo casamiento del Rey don Phelipe, . . . con doña Margarita de Austria*. Valencia, 1599. Salvá, *Catálogo*, No. 416.

[2] Salvá, *Catálogo*, I, p. 135, No. 291.

[3] *Relacion de las famosas fiestas que hizo la ciudad de Valencia a la canonizacion de S. Raymundo de Peñafort*. Valencia, 1602. Salvá, l. c. No. 251.

[4] Salvá, *Catálogo*, No. 265.

He is next mentioned by Agustin de Rojas, in his *Viage Entretenido*, Madrid, 1603,[1] p. 131, among other writers for the stage, including Mira de Amescua and Liñan. He had therefore at this early day attained a very prominent position amongst the best dramatic poets of Spain. Tárrega, a Valencian dramatist, in his comedia *El Prado de Valencia*, names our author among a number of Valencians who celebrate with a *juego de cañas* or tournament, a marriage between the families of Moncada and Palafoix:

"Y entran siguiendo su divisa y lista
Don Luis Granullés y Don Bautista
De plata negro, grave y muy gallardo,
Con don Guillen de Castro al lado izquierdo."[2]

This play was first printed at Valencia in 1608,[3] but the incident upon which it is founded, as was first pointed out by Schaeffer,[4] took place on January 14, 1604, and is related by Cabrera, the chronicler of Philip II. in his *Relaciones*, p. 207.[5] In this same volume of comedias, published at Valencia in 1608, we find the first printed plays of Guillen de Castro of which there is any record: *El Caballero bobo* and *El Amor constante*. In 1614 Don Guillen is mentioned by

[1] The book was written in 1602, as the following passage (p. 622) proves, and because it is curious as showing the feelings of the orthodox Spaniard of the time toward the English, it is printed here in full: "On Ash Wednesday of the past year, one thousand six hundred and one, the Queen of England sentenced several grandees of her Kingdom to be beheaded: this day is to be praised, for as many as died, so many enemies less has our holy Catholic faith."

[2] Dramaticos contemporaneos à Lope de Vega. Madrid, 1857, Vol. I. p. 44. (Bib. de Autores Españoles.)

[3] Doze Comedias famosas de quatro poetas naturales de la insigne y coronada ciudad de Valencia. Valencia, 1608.

[4] Geschichte des Spanischen Nationaldramas. Leipzig, 1890. Vol. II. p. 318.

[5] Madrid, 1857 (edited by D. Pascual de Gayangos).

Cervantes in his *Viage del Parnaso* (p. 25 ed. of Milan, 1624), and in the following yeai, on the appearance of a volume of Cervantes' plays at Valladolid, our author is again praised for the "grace and sweetness" of his verse.

The *Amantes de Teruel* of Yague de Salas, which appeared at Valencia in 1616, and which has been referred to above, contains a laudatory sonnet written by Don Guillen. It is published by Salvá, l. c. No. 1082.

In Lope de Vega's play *La Dama boba*[1] (Act III), written in 1613, but not printed till 1617, Octavio, one of the characters, says:

"Quien la mete a vna muger
con Petrarca, y Garcilaso?
siendo su Virgilio, y Taso
hilar, labrar, y coser.
Ayer sus librillos vi,
papeles, y escritos varios
pense que deuocionarios,
y desta suerte ley:
Historia de dos amantes
sacada de lengua Griega,
Rimas de Lope de Vega,
Galatea de Ceruantes,
El Zamores de Lisboa,
los Pastores de Belen,
comedias de don Guillen
de Castro, liras de Ochoa," etc.

---

[1] In the Novena Parte of Lope's Comedias. My copy is of the edition of 1618, Barcelona, Sebastian de Cormellas, where the verses occur on fol. 271. The autograph of this play, signed by Lope and dated 28 April, 1613, is now in the National Library at Madrid. See Schack, l. c., Vol. III. Nachträge, p. 47, and Barrera, *Catálogo*, p. 434. It is a strange coincidence—perhaps not wholly accidental—that Guillen de Castro should be mentioned in Lope's *La Dama boba*, which, in its name, immediately recalls Don Guillen's earlier play *El Cavallero bobo*.

It has been inferred from these lines that an edition of Castro's Comedias must have existed prior to 1613,[1] an inference that is fully verified, as we shall see hereafter, by the edition of 1618,—the first collected edition of the Comedias of Don Guillen de Castro that is mentioned by any bibliographer having appeared at Valencia in that year.[2]

This volume, the *Primera Parte*, was reissued three years later, in 1621, and it is this edition which is generally cited as the *editio princeps*. The "Dedication" of this reissue of 1621, furnishes a further proof, as we shall see, that an edition must have existed prior to that of 1618.

Salvá, in his *Catálogo*, p. 383, says that "Barrera mentions with some doubt an edition of the first part in *Valencia por Felipe Mey*, 1618, 4°., probably taking his notice from Ximeno; I do not think that such an edition exists, for the author in his dedication to Doña Marcela de Vega Carpio, dated April 23, 1621, says: "A bookseller, more eager than courteous, during my absence, printed these twelve comedias, adding to their errors those of the printer." There is besides an "advice to the reader," in which he is informed that the book "was issued with many errors" (*salia con muchas errores*). To this Stiefel (Zeitschr. f. rom. Phil. xvi. p. 263)

[1] The first scholar to call attention to this fact, as far as I know, was A. L. Stiefel. He says: "Es hat wenig Wahrscheinlichkeit, dass unter diesen Comedias etwa *Sueltas* zu verstehen seien; man wird sie viel mehr, analog den andern dort aufgezählten Dichtungen, als ein abgeschlossenes Buch, als eine *primera parte* betrachten dürfen. Giebt es also gar eine *I parte* von 1612–13? Oder findet sich die obige Stelle, die uns diesen Gedanken nahe legt, erst in der 1617 (zum ersten Male) gedruckten *Dama boba* und nicht im Manuskript?"—*Zeitschrift für Rom. Phil.* XV. p. 218.

Ticknor (l. c. II. p. 355, note), mentions the "first volume of [Castro's] Comedias, printed in 1614, but does not say that he has ever seen it.

[2] This edition of the *Primera Parte* is first noted by Ximeno, l. c. p. 305.

remarks: "Die Worte im Dedikationsschreiben der I parte von 1621 können unmöglich auf die ed. von 1618 bezogen werden, 1) weil der libraire von dieser letzteren genau derselbe wie derjenige von 1621, nämlich Felipe Mey war und Guillem doch kaum in einem von jenem verlegten Buch über ihn in diesem Tone reden konnte, und 2) weil der Dichter, wie M[erimée] selbst nachwies, bereits seit 1616 nicht mehr *ausente* und gerade um 1618 in Valencia war. Es werden sich also die Worte *estando yo ausente*, oder wie die II parte sagt *en mi ausencia se imprimieron otras doce* auf eine frühere Ausg. als 1618 beziehen müssen." We agree entirely with Professor Stiefel as to the first point; as to the second point, Merimée, in my opinion, has not proven that Castro was in Valencia in 1618. We shall attempt to prove this in the following pages.

A copy of the *Primera Parte* of the Comedias of Guillen de Castro published at Valencia in 1618, exists in the library of the University of Leyden, and it is to the kindness of the director of that library, Dr. S. G. de Vries, that I owe the following extracts from the volume, for which I thank him most cordially.[1]

The title page is as follows:

Primera parte | de las comedias | de Don Guillem de Castro | natural de la ciudad de | Valencia. Las Comedias que van en este libro son las siguientes.

1. El Perfeto Cauallero.
2. El Conde Alarcos.
3. La Humildad soberuia.

[1] I also wish to thank Professor A. L. Stiefel, of Munich, who informed me of the existence of this volume in the library at Leyden.

4. Don Quixote de la Mancha.
5. Las Mocedades del Cid, primera.
6. Segunda de las hazañas del Cid.
7. El Desengaño dichoso.
8. El Conde Dirlos.
9. Los Mal Casados de Valencia.
10. El Nacimiento de Montesinos.
11. El Curioso impertinente.
12. La de Progne, y Filomena.

Año [Device.] 1618.

Con licencia,
En Valencia, en la Impresion de Felipe Mey,
junto a San Esteuan.

The second page, which generally contains the *Tassa*, through some oversight of the copyist, I did not receive.[1] On page 3 is the following license to print:

---

[1] It would have been interesting to have this *Tassa*, not only on account of its date, but because it gives the price at which the book was to be sold; at all events this was the rule in Castile, whether this was so in Valencia I am not sure;—one of the books before me makes it rather doubtful. In Castile this price was fixed by the government. Toward the beginning of the seventeenth century books were generally rated *cada pliego a cuatro marauedis*, or *a cuatro marauedis el pliego en papel*, for the book already printed;—*en papel* meaning unbound, "and at this price and no more may the book be sold." Spanish comedias were printed in small quarto, of which four leaves composed a *pliego*. The volumes of Lope de Vega varied from about sixty-eight to seventy-eight *pliegos*, which at four maravedis gave the price of the volumes at from eight to nine reals. Later, in 1638, books were rated in Castile at five maravedis per *pliego*, which made, for example, Vol. XXIII of Lope de Vega's Comedias worth about ten and a half reals. I am well aware that in manuscript Comedias a *pliego* is composed of two leaves, or four pages;—an act consisting of four pliegos, or sixteen pages, and the whole Comedia making up the conventional *doce pliegos*.

" Nos Pedro Antonio Serra Presbitero Doctor en ambos derechos, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoça, y por el Illustrissimo y Reuerendissimo Señor don Fray Isidoro Aliaga por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica Arçobispo de Valencia, y del Consejo de su Magestad etc. en lo Espiritual, y temporal Oficial, y Vicario General en dicha Ciudad, y Diocesis; por quanto por orden, y comission nuestra ha visto, y examinado el Doctor Juan Pasqual este libro intitulado Primera parte de las comedias compuestas por don Guillem de Castro; y hauernos hecho relacion que no ay en el cosa contra nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres, damos licencia, y facultad que se pueda imprimir en esta ciudad, y Arçobispado: con tal empero que antes que salga a luz, y se vendan nos trayga el Autor, o otra persona por el un libro de los impressos para ver si concuerda con su original dada en el Palacio Arçobispal de Valencia a dos de Julio MDCXVIII."

El Doctor Serra, Vic. General.
Vicente Perez, Secret.

On page 4 is this additional license:

El Rey.

" Por quanto por parte de vos don Guillen de Castro natural de la ciudad de Valencia, nos fue fecha relacion que auiades compuesto, e impresso con licencia en la dicha ciudad de Valencia, un libro de doze comedias que eran (la Humildad soberuia, el Curioso impert[in]ente, el Conde de Yrlos, el nacimiento de Montesinos, las mocedades del Cid primera y segunda parte, los mal casados de Valencia, el Conde de Alarcos, el desengaño dichoso, Progne y Filomena, don Quixote de la Mancha, y el Perfeto cauallero) de que ante los del nuestro Consejo fue fecha presentacion. Y nos fue pedido y suplicado, os mandassemos dar licencia para poder meter en estos nuestros Reynos de Castilla mil cuerpos que teniades impressos del dicho libro en el dicho Reyno de Valencia, y

por el tienpo que fuessemos seruido os la diessemos para que lo pudiessedes vender en ellos, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias que la prematica por nos ultimamente fecha sobre la impression de los libros dispone.[1] Fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula en la dicha razon, y Nos tuuimoslo por bien. Por la qual os damos licencia y facultad para que la dicha impression de mil cuerpos del dicho libro que de suso se haze mencion que ansi estan en el dicho nuestro Reyno de Valencia, la podays meter en estos nuestros Reynos, sin por ello incurrir en pena alguna, no embargante qualesquier leyes y prematicas que aya en contrario, que para en quanto a lo susodicho por esta vez dispensamos, quedando en su fuerça y vigor para en lo demas. Y ansi metido por tienpo de diez años primeros siguientes contados desde el dia de la data desta nuestra cedula, vos o la persona que vuestro poder huuiere, lo podays vender y vendays estando primeramente tassado por los del nuestro Consejo, y con el se ponga el treslado desta dicha licencia, y de la dicha aprouacion y tassa, y mandamos que de poder de Geronimo Nuñez de Leon nuestro escriuano de Camara, de los que en nuestro Consejo residen uno de los dichos libros impresso rubricado de la rubrica y señal de su firma. Fecha en Madrid a doze dias del mes de Junio de 1618.[2]

"Yo el rey.

"Por mandado del Rey nuestro señor

"Pedro de Contreras.

"Licencia a don Guillen de Castro, natural de la ciudad

---

[1] This refers to an *Auto de los Señores del Consejo, acerca de que no se metan libros de fuera del Reyno*, which was enacted the previous year. By this law no author or bookseller could print or cause to be printed outside of the kingdom of Castile any book, nor bring or sell any such book in the kingdom of Castile, without first receiving a license. V. Lope de Vega, Comedias, Parte II, fol. 316. (Edition of Madrid, 1618.)

[2] I am unable to reconcile the discrepancy between this date and that of the license to print for Valencia. Perhaps the first date should be July, 1617.

de Valencia, para que pueda meter en estos Reynos un libro de doze comedias que ha impresso con licencia en el dicho Reyno de Valencia y vender en ellos por tienpo de diez años."

These licenses are extremely important for several reasons: they prove that the privilege to print the first volume of his Comedias was granted directly to Don Guillen, and not to a printer or bookseller. The volume was, therefore, printed with the author's knowledge and consent, and not "during his absence," establishing beyond all conjecture that the reference in the reissue of 1621[1] is not to this edition. Indeed, to me it seems to be irrefragable proof of the existence of an unauthorized edition previous to 1613.

A second volume of plays by Don Guillen appeared at Valencia in 1625, dedicated to his niece, doña Ana Figuerola de Castro, and in his "notice to the reader" he says: "I only wish to inform you that besides printing these twelve plays to please my niece, I do so likewise because in my absence twelve others have been printed, and as much, because in them there are countless errors, as because the most recent of them is more than fifteen years old," etc.

The *Aprovacion* of this second volume is dated December, 1624, so that the twelve plays in the first volume were all written before 1607 or 1608. Two of them, *Don Quixote* and *El curioso Impertinente* could not have been written before 1605, while the majority of the rest of these comedias belong in all probability to the period before 1603, when Guillen de Castro is mentioned by Rojas as a well-known dramatic poet, due perhaps in no small measure to his *Mocedades del Cid*, which I am inclined to assign to about this time.[2]

---

[1] See above, p. 10. [2] See p. 16, note 2.

We have been obliged to anticipate somewhat in the attempt to observe a chronological order in so far as the facts of our author's career are furnished by his own writings or the mention of his works by others. And here we must recur to the relationship between Don Guillen and Lope de Vega, that great dramatist whose fame overshadowed all poets of his time.

In Part XIV of Lope's plays,[1] published at Madrid in 1620, he dedicates his *Las Almenas de Toro* to Don Guillen de Castro.[2] The *Aprovacion* is dated "En Madrid a 23 de Otubre 1619.[3] This dedication is as follows:

"Las Almenas de Toro Comedia Famosa de Lope de Vega Carpio Dirigida A don Guillen de Castro, cauallero Valenciano.

"Al Ingenio de v. m. se deuian grandes Elogios, y de los mejores de Castilla, pues con tanta felicidad ha honrado nuestra lengua con sus escritos con que ha obligado a quantos nacimos en ella, y en cuyo nombre sirue de oracion este humilde reconocimiento. Entre las tragedias que v. m. tan ingeniosamente ha escrito, para lo que tiene Genio particular

---

[1] My copy is of the edition of 1621, En Madrid, por la viuda de Fernando Correa Montenegro.

[2] It is again, perhaps, no mere accident that Lope de Vega dedicated this play to Don Guillen. It is the only Comedia of Lope's, as far as I know, (and I have examined every volume of the original edition, except one—all in my possession), in which the *Cid* appears as one of the characters. I cannot help thinking that this dedication was intended for a compliment to Don Guillen as the author of the "Cid", not as the author of "Dido", and that it was to the "Cid" mainly that our author owed the great reputation he so early enjoyed throughout Spain,—in other words, that the "Cid" was written and acted upon the stage before 1599.

[3] In this year we find both Lope and Don Guillen writing laudatory verses that were prefixed to Hernando de Camargo's *Muerte de Dios por vida del hombre*, etc., published at Madrid in 1619. Salvá, *Catálogo*, p. 198, No. 501.

(como estilo superior, y digno de mayores sentencias y pensamientos) es la Dido, celebradissima, a quien el dia que yo la oi en essa ilustrissima ciudad,[1] hize este Epigramma:

"Fenisa Dido, que en el mar Sidonio
las rocas excediste conquistada,
y en limpia castidad jamas violada,
conseruaste la fe del matrimonio.
Perdona al atreuido testimonio
no por ser de Virgilio celebrada,
mas porque ya de Don Guillen honrada
rompe su enojo, y su Epigrama Ausonio.
La Diosa que en la mar nacio de espuma,
adore por sus versos tu belleza,
pues te leuántan a grandeza suma.
Rinde a su dulce ingenio tu aspereza
que mas gana tu fama con su pluma,
que pierde en ser burlada tu firmeza."

There follows a short dissertation on the Comedia amongst the Greeks and Romans and ends: "Finalmente he querido que salga a luz con el nombre de v. m. pues la sabrá defender y honrar, y en reconocimiento de mi amor y obligacion, y de que desseo (asi las Musas me tengan en su gracia) que estos rudos versos mios, passen a la sombra de los suyos, siglos, embidias, passiones de los que saben, y atrevimientos de las que ignoran.

"Dios guarde a v. m.

"Su capellan,
"Lope de Vega Carpio."

---

[1] An allusion to Lope's visit to Valencia in 1599. This tragedy *Dido y Eneas* was published in 1625 in the *Segunda Parte* of Guillen de Castro's Comedias. This is the earliest date (1599) to which any of his plays can be assigned with certainty.

To this mark of friendship Don Guillen responded by dedicating the second edition of the first volume of his plays in 1621, to Lope's illegitimate daughter, Marcela.[1]

We next find Don Guillen taking part in a *Justa Poetica* or poetical contest held by the city of Madrid, on May 19, 1620, at the beatification of San Isidro, the patron saint of that city.[2] To this he contributed a *cancion* in the first *certamen*, and some *decimas* in the third. At the conclusion, in the final poem, read by Lope de Vega, the latter says:

"Entró don Guillen de Castro
Cauallero de Valencia,
Que ha igualado heroicamente
El ingenio y la nobleza;
Vistoso de ricas plumas,
Llenos versos y sentencias
A quien nuestra lengua debe
Milagros que escribe en ella."—(f. 127 v.)

In 1622, in collaboration with eight other well-known poets, he wrote a play which was published at Madrid with the title *Algunas Hazañas de las muchas de Don Garcia Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete;*[3] and in the same

[1] Marcela was the daughter of Lope de Vega and Doña Maria de Luxan, and was born in 1605; it was to her that Lope wrote the touching dedication of *El Remedio en la Desdicha* in 1619. Barrera, *Nueva Biog.*, pp. 138 and 327. She died in the convent of the *Trinitarias descalzas* at Madrid on January 9, 1688. Ibid., pp. 331–33.

[2] *Justa Poetica y Alabanzas Justas que hizo la insigne Villa de Madrid al bien auenturado San Isidro* . . . recopiladas por Lope de Vega Carpio. En Madrid por la viuda de Alonso Martin. s. a. (1620.)

[3] Salvá, *Catálogo*, I. p. 368, No. 1116. This play has been republished by Hartzenbusch, in his edition of the comedias of Alarcon, in the Bib. de Aut. Españoles, Vol. XX. He says of it: Es composicion harto infeliz. Don Guillen wrote part of the third act, together with Belmonte, Diego de Villegas and Jacinto de Herrera.

year he took part in the festival of the canonization of San Isidro in Madrid.[1] In 1623 he contributed some eulogistic verses to a work published at Madrid in that year,[2] and in 1624 he is praised by Montalvan in his *El Orfeo en lengua Castellana*,[3] and finally, the last mention of Guillen de Castro by any of his contemporaries, during his lifetime, is to be found in the *Laurel de Apolo* of Lope de Vega, which was finished in January, 1630. It is as follows:

"Pero sea desmayo
De los opositores,
En armas y en amores
El vivo ingenio, el rayo,
El espiritu ardiente
De Don Guillen de Castro,
A quien de su ascendente
Fue tan feliz el astro,
Que desprecian lo jaspe y alabastro,
Piden sus versos oro y bronce eterno,
Ya se enoje marcial, ó endulce tierno."
—Obras Sueltas, Vol. I. p. 46.

Having passed in review in chronological order, as nearly as may be, the foregoing facts in Guillen de Castro's career, as they are evinced by his own writings and the testimony of his fellow poets, we will return briefly to his Valencian biographers. Of these the most important is Ximeno, (*Escrit. del Reyno de Valencia*, I, p. 305), whose account seems

---

[1] Ibid., No. 1483.

[2] Ibid., II. No. 1722.

[3] Barrera, *Catálogo*, p. 82. It seems almost certain that the *Orfeo* is the work of Lope de Vega, who wrote for it a very flattering letter to his young friend Montalvan, who was then only twenty-two years old. Barrera, *Nueva Biog.*, p. 382.

to be based chiefly upon the *Efemèrides* of Don Diego Vich, a manuscript work which begins with the month of November, 1625, and ends at the close of December, 1626. Ximeno tells us that "Castro's plays were celebrated throughout Spain, and even beyond its borders; yet his restless and perverse spirit and his exceeding obstinacy ruined his fortunes. In Valencia he was a captain in the cavalry coast-guard, and afterward went to Naples, where he enjoyed the favor of the Viceroy, the Count of Benevente, and obtained the governorship of Seyano.[1] He then returned to Madrid, where he was well received by the greatest wits and lords of the Capital, especially by the Duke of Osuna, who gave him an annuity of nearly a thousand crowns, and he likewise obtained the favor of the Count Duke Olivares, who obtained a royal pension for him; but he lost all through his perverseness (*travesuras*), and was finally reduced to such poverty that, in order to support himself and his second wife, he was obliged to write plays, and in this manner he maintained himself in Madrid in the year 1626." To this Fuster (*Bib. Valenciana*, I, p. 235), adds: "Guillen de Castro, a famous poet, died at Madrid on Monday, July 28, 1631; he died so poor that he was buried by charity in the hospital of the Crown of Aragon."

This is, in brief, the account of his life as it has been handed down to us by his Valencian biographers. Any attempt to determine their statements more precisely is met with great difficulty, and indeed in most cases is made quite

---

[1] This must have been a post of very little importance and perhaps even less profit. Sejano is a small town between Castellamare and Sorrento; it is southwest of and very near to Vico Equense.

impossible, owing to the vague and elusive character of the evidence that I have been able to collect. There are a few points that can be fixed with certainty,—the rest is mere conjecture.

When was Don Guillen a captain in the mounted Valencian coast-guard? When did he leave Valencia for Italy? When did he receive his annuity from the Duke of Osuna, and his pension from the king? When did he take up his residence in Madrid? These are all questions that await an answer, and I do not flatter myself, by any means, that I have answered them in the following pages.

Don Guillen's service in the coast-guard was doubtless confined to his early years—before 1592, I should say, when his attention was first seriously turned to poetry. As to the second question, if he obtained the governorship of Sejano through the friendship of the Count of Benevente, he must have been in Naples sometime between 1603 and 1609, for in the former year Don Juan Alonso Pimentel, Count of Benevente, became Viceroy of Naples. Cabrera, *Relaciones*, p. 143.

In the latter part of 1609, Don Pedro Fernandez de Castro, Count of Lemos,[1] was appointed Viceroy to succeed the Count of Benevente (Cabrera, *Ibid.*, p. 392), and he was, in turn, succeeded in 1616 by Don Pedro Giron, Duke of Osuna. How much of this interval between 1603 and 1609 did Don Guillen pass in Italy? One can scarcely believe that

[1] This Count of Lemos was also a well-known patron of letters. He took with him, in his retinue, on going to Naples in 1610, a number of poets, among whom the most distinguished were Mira de Mescua and the two Argensolas. He was the patron of Cervantes towards the close of the latter's life.

such a restless spirit as Guillen de Castro's could content itself for nearly five years with the modest post of governor of the small fortress of Sejano. The theatre having once exercised its fascinations upon him, doubtless no great period of time had elapsed before he turned his eyes longingly toward his native Valencia, the scene of his earlier dramatic successes, and at that time the city in Spain in which theatrical representations were most popular. I have said above (p. 15), that the twelve plays in our author's first volume were written before 1607 or 1608; indeed, I am inclined to believe that they were all finished before the former date, perhaps in 1606 or even in 1605, for Cervantes' "Don Quixote" appeared in the early part of that year, and it is very probable that Don Guillen took advantage of the great popularity of Cervantes' work, on its first appearance, to put his two plays upon the stage while that popularity was at its height. Everything, it seems to me, inclines to the belief that Don Guillen left Italy during the year 1605, and again established himself in Valencia.

Concerning the third question, when Don Guillen received the annuity from the Duke of Osuna and the royal pension, all data are lacking. We know that the Duke returned from Flanders in October, 1608 (Cabrera, *Relaciones*, p. 351), and in January, 1610, he was appointed Viceroy of Sicily, though he did not leave for Italy till the following April or May (Cabrera, l. c., p. 395). He fell from power in 1620, and was imprisoned at Madrid, April 7, 1621.[1]

When did Guillen de Castro take up his residence in

[1] Quevedo, *Grandes Anales de Quince Dias* in his Obras, Vol. xi, p. 38. Madrid, Sancha, 1794, and Barrera, *Nueva Biografia*, p. 359, note.

Madrid? Perhaps it would be well to go back to a rather early period in the career of our author and attempt to trace his movements as well as we may with the data at hand. Much will necessarily be mere conjecture, but here and there we will find a milestone upon the road that gives us information that is unquestionable. As early, at least, as 1599, Guillen de Castro was already a well-known writer for the stage, for in that year his *Dido y Eneas* was performed at Valencia with great applause (see above p. 17 and the note). He was certainly still in Valencia in 1602 (p. 7), and in 1603, in all probability, he left for Italy to assume his post as Governor of Sejano, but again returned, as I believe, in 1605 or 1606 (p. 22). This latter supposition seems, moreover to be supported by the fact that the *Prado de Valencia* of Tárrega, in which Don Guillen is mentioned, could not have been written before 1604 (p. 8). Following this, his two plays appeared in the *Doze Comedias*, at Valencia, in 1608. As there is no notice of our author elsewhere, we are perhaps justified in presuming that the interval between 1605–06 and 1608 was passed in his native city. In 1613, or some time prior to that, according to his own statement, Don Guillen was absent from Valencia, for about that time an unauthorized edition of his *Primera Parte* appeared in that city (p. 11). Perhaps attracted by the increasing popularity of Lope de Vega, and in the hope of obtaining a wider field and better returns for his literary labors, he had removed to Madrid before 1613. In 1616 we once more find him in Valencia, where he revived the *Academia de los Nocturnos* under the name of the *Montañeses del Parnaso.* How long this literary society continued to exist is not known, but as Don Guillen personally received the license to print the first edition (1618) of his Comedias,

it is quite likely that he passed the interval between 1616 and 1618 in his native city, and superintended the going through the press of his first volume. He then obtained a license to take a thousand copies of the book into the kingdom of Castile,—and it is from this time, as I believe, that Don Guillen took up his residence permanently at Madrid. That he was living there in 1620 is proven by a letter of Lope de Vega's, that seems to have been entirely overlooked by all of our author's biographers.

Since this letter is important, not only as proving, as I have just said, that Don Guillen was living at Madrid in 1620, but also as showing the close and friendly relations of these two great poets, a part of it is printed here. It was written by Lope to the Count of Lemos, and the original of it was formerly in the Mayans Library. Lope had been requested by the Count of Lemos to find a subject for a Comedia for the *fiesta del Rosario*, and in the course of the letter Lope says:

"Yo he estado un año sin ser Poeta *de pane lucrando*, milagro del Señor Duque de Ossuna, que me envió quinientos escudos desde Napoles, que ayudados de mi Beneficio, pusieron la olla a estos muchachos, entre los quales hay quince años de una doncella, virtuosos y no sin gracias. Passo, Señor Exc. entre librillos y flores de un huerto lo que queda de la vida, que no debe de ser mucho, compitiendo en enredos con Mesqua y Don Guillen de Castro, sobre qual los hace mejores en sus Comedias.[1] Qualquiera destos dos ingenios pudiera servir mejor a V. Exc. en esta ocasion: pero pues ya tuve esta dicha, no quiero escusarme, sino dar a los dos esta en-

[1] It appears from this that Mira de Mescua and Guillen de Castro were Lope's chief competitors for the popular favor in Madrid at this time.

vidia que es el mayor premio que puede dar V. Exc. si acierto a servirle."

De Madrid 6 de Mayo de MDCXX.

Lope de Vega, *Obras Sueltas.* Vol. XVII, p. 403.

It seems to result from this letter also that Don Guillen had been living at Madrid for some time prior to this date. Whether he visited Valencia in 1621 when the *Primera Parte* was reissued, and again in 1625, when the *Segunda Parte* of his plays was passing through the press, there is no means of determining. But there is another piece of evidence concerning our author which is noteworthy, and which shows that he was living at Madrid in 1623, and in favor at court, for he had conferred upon him the habit of one of the great military orders, perhaps that of Santiago. Attention was first called to this by Schack,[1] but the *pliego suelto* referred to by him is in reality one of the letters of Andrea de Mendoza, which have since been published by Fuensanta del Valle and Sancho Rayon.[2] As this portion of the letter concerns also two other Spanish poets, it is printed here in full:

"Hanse dado habitos: á Don Antonio de Aguiar de Segovia, á D. Guillen de Castro, á Gaspar de Fuentes, criado del Señor Almirante, al Duque de Eboli, á Don Gomez del Castillo, y á D. Luis de Ulloa; y el Señor Conde de Olivares, con grande ostentacion, dió el de Calatrava á D. Antonio de Mendoza, de la Cámara de su Majestád, y su valido, justamente, por su calidad, su ingenio, agrado y buenas partes, pues pocas veces se hallan hombres de animo igual."

---

[1] *Nachträge.* Vol. III. p. 54.

[2] *Cartas de Andres de Almansa y Mendoza.* Novedades de esta Corte y avisos recibidos de otras partes 1621–26. Madrid, 1886. The above is taken from the thirteenth letter, entitled: Sucesos desta Corte desde 15 de Agosto hasta fin de Octubre [1623], p. 219.

There has been a disposition on the part of some writers upon the Spanish drama to depict the character of Guillen de Castro as an unamiable one, and to draw the inference from his plays, which often turn upon marital infelicity or infidelity, that his family relations were unhappy. It has even been said that one of his plays, *Los mal Casados de Valencia*, is founded upon occurrences in his own life; this, however, is all mere conjecture, as there is no proof whatever for such an assumption.

The pens of the Spanish dramatists of that time were guided by the demands of the multitude that visited the theatres—*el vulgo* as they were called. Such unsavory subjects as Don Guillen brought upon the stage were doubtless as much relished by the theatre-going public in his time as they have continued to be relished by it down to our own day. It was to please this public—this *vulgo* as it was contemptuously called—that comedias were written, and written without any regard for the precepts of the dramatic art, of which these audiences knew nothing. Lope de Vega says in his *Arte nuevo de hacer Comedias:* "When I wish to write a Comedia I lock up the precepts with six keys; take Terence and Plautus out of my study, in order that they may not raise an alarm—for the truth is wont to cry out even in mute books—and I write according to the art that was invented by those who sought the public applause, for since the public (*vulgo*) [1] pays for them [*i. e.*, the Comedias], it is meet to give it nonsense, that it may be pleased."—*Obras Sueltas* Vol. IV, p. 406.

---

[1] In the dedication of *Las Almenas de Toro*, (Vol. XIV), Lope even calls the public *el barbaro vulgo*.

It is true Lope de Vega did not give expression to these ideas until 1609,—but doubtless contemporary writers for the stage had for more than a decade been guided by the sole desire to please the public, with little regard for the rules of art.[1] In other words, they merely followed in the train of Lope, who had set the example,—an example that no dramatist could disregard without courting disaster. The same view of the drama was held by Guillen de Castro, who tells us so expressly, in his play *El curioso Impertinente.* In Act I. the Duke of Florence says, speaking of the Spanish Comedias:

" ¿ Dirás que son inperfectas
porque el arte contradicen?
Camila. Sí, Señor.
Duque. Por eso dicen
que son locos los poetas.
Ven acá ; si examinadas
las Comedias, con razon
en las republicas son
admitidas y estimadas:
y es su fin el procurar
que las oiga un pueblo entero,
dando al sabio y al grosero
qué reir y qué gustar;

---

[1] It is curious in this connection to read the dialogue between the Canon and the Curate in the forty-eighth chapter of Don Quixote, Part I. Here Cervantes expresses his opinion upon the drama of the time, piqued, no doubt, by the great success of Lope and others, and his own failure as a dramatist. It must be borne in mind, however, that Cervantes was guilty of every sin which he here reproves in others. His own weak and shambling comedias betray all the faults and shortcomings of the drama of his time.

¿parécete discrecion
el buscar y el prevenir
mas arte que conseguir
el fin para que ellas son?"

As has been remarked above, the statements of modern writers concerning the unhappy married life of our author are merely inferences drawn from some of his plays. Not a word is said upon this point by the older biographers, and the fact is that we simply know nothing whatever about his private life, except that after an active and varied career, the closing years of the life of Guillen de Castro were embittered by poverty, and that he was obliged, in order to gain a living, to write for the stage,—an occupation that brought but small returns[1],—and that finally, when the end came, he was so poor that he had to be buried by charity.[2]

---

[1] There is no direct evidence of the compensation received by Guillen de Castro for his plays. It is interesting, however, in this connection, to note that the most popular dramatic poet of them all—Lope de Vega—received five hundred reals (twenty-five dollars) for his play *La Hermosa Alfreda*, which was first printed in the *Novena Parte* of his Comedias in 1617, but which had been written before 1601, as is proven by the following agreement published by Perez Pastor in his very interesting and important *Documentos Cervantinos*, Madrid, 1897, p. 315. It is dated Madrid, 20 Marzo, 1601: "Obligacion de Baltasar Pinedo, autor de comedias, de no representar ni dejar representar una comedia que tiene Gaspar de Porres, tambien autor de comedias, intitulada *La Hermosa Alfreda*, sopena de pagarle *quinientos reales que fué el precio que le costó de la persona que la compuso* (Lope de Vega) *de quien el dicho Gaspar de Porres la hubo*, mas las costas, daños y perjuicios."

The receipts of a single theatrical performance on August 10, 1603, are given by Schack (Vol. II. p. 138) at three hundred reals, though this sum does not include the share of the manager or *autor*. For the purpose of comparison I add the following note from the same authority (Ibid., p. 679): "£10 paid to John Navarro for himself and the rest of the company of Spanish players for a play presented before his Majesty, December 23, 1635." —Office-book of the Lord Chamberlain. Collier, Vol. II. p. 69.

[2] It may not be without interest to give here the opinion expressed in

II.

The play that is here published was copied by me from a manuscript in the National Library at Madrid, some years ago. My attention was first drawn to it by the words of Schack, so full of promise: *Autograph mit Unterschrift* (*Nachträge*, p. 56), a statement that is repeated by Barrera (*Catálogo*, p. 82). But with all deference to the opinion of scholars like Schack and Barrera,—for I presume the latter also had seen the MS., which was then in the library of the Duke of Osuna—it is certain that it is not an autograph. Although the MS. is signed "d. Guillen de Castro," with the flourish that always accompanies a Spanish signature, and although no specimen of Castro's handwriting is extant, so far as I know, with which to compare it, the MS. shows internal evidence of being a copy. The defective rhymes, in a poet as graceful as Don Guillen, and the missing verses in places where the author would never have omitted them, are sufficient to show that it is the work of a copyist.[1] Portions of the MS.,—which was written, in all probability, before the middle of the seventeenth century,—are rather carelessly done

---

1635 by Fabio Franchi concerning Don Guillen's plays. Franchi, an Italian, who seems to have been well acquainted with the Spanish drama of his time, in his *Ragguaglio di Parnasso* fancies a number of poets as appearing before Apollo. They are presided over by Lope de Rueda, who acts as their spokesman and presents their several petitions. Of Guillen de Castro he says: "Al Castro di Valenza, si devono render grazie di tante belle Commedie, che ha fatto, e se gli ordini che per alcun tempo non metta nelle sue Commedie guanto di disfida, nè tanto *stricti Juris* tratti la materia dell' onore, nè faccia causa di duello il cascare una donna dalle pianelle, ed appoggiarsi a quel che se gli offerisce piu vicino, sebbene questo l'ha fatto tanto concettosamente, che fin adesso non è stato superfluo."

In Lope de Vega, *Obras Sueltas*, Vol. XXI. p. 68.

[1] M. Merimée is also of the opinion that the MS. of *La Ingratitud por Amor* is not an autograph.

and not easy to read. Barrera says that *La Ingratitud por Amor* has been published as a *suelta*, but all search for it proved fruitless, and the Comedia is printed here from the single manuscript, retaining its orthography. It may be mentioned also that another MS. of Castro's which Schack and others have considered as an autograph, and which is now preserved in the National Library at Madrid—*La Tragedia por los Celos*, is likewise a copy. It was published as long ago as 1878—a fact which seems to have escaped M. Merimée—together with another play: *Quien no se aventura*, which exists in manuscript in the same library.[1]

Schack [2] gives a notice of the various Comedias performed in the apartments of the Queen during the year 1622, beginning on October 5. Among them we find *Quien no se aventura*, performed by the company of Avendaño.

The plot of *La Ingratitud por Amor*, so far as I have been able to learn, is purely the invention of the author. There is no Queen of Naples recorded in history, who married a prince of Salerno; at all events the fact is not

---

[1] *Comedias de Tirso de Molina y de Don Guillen de Castro.* Madrid, 1878 (Coll. de libros Esp. raros ó curiosos, Tomo XII). Castro's authorship of *Quien no se aventura* is doubted by Schaeffer. Geschichte des Span. Nationaldramas, Vol. I. p. 230, but it is certainly his. The Madrid editors of the above comedias of Guillen de Castro—Señores Fuensanta del Valle and Sancho Rayon—have apparently failed to notice that *La Tragedia por los Celos* is founded, at least so far as its main incident is concerned, upon an historical fact. The beautiful Marguerite de Hijar, the mistress of Alfonso V., was assassinated at the instigation of the Queen, Maria of Castile. v. Puymaigre, *La Cour Littéraire de Don Juan II.* Paris, 1873. Vol. II. p. 183, note. Two of the other characters in the play—Guillen de Vique and Gimen Perez Corella—are mentioned in the Chronicle of Don Juan II., pp. 303, 380 (Anno 1430). v. also Mariana, *Historia de España*, Vol. II. p. 352 (ed. of Madrid, 1635). In the MS. of this play the license to perform is dated 1628, and not 1623, as Merimée (l. c.) has it.

[2] *Nachträge*, p. 67.

mentioned by Mariana in his account of the long contentions for the kingdom of Naples, in which the Princes of Salerno sometimes played a conspicuous part, nor by Giannone or the other historians of Naples. It is impossible to say when this Comedia was written: the fact that Don Guillen published a volume of plays in 1625 in which this one is not found, does not preclude the possibility of its having been written prior to that date, as we have already seen in the case of several of our author's plays. That the third act in the MS. is attributed to Calderon is clearly a mistake, and it is besides a convincing proof—the handwriting being the same throughout—that this MS. is not an autograph. There is no example, to my knowledge, of the collaboration of Don Guillen with Calderon; besides, the latter at the time of our author's death was only thirty-one years old, and although Montalvan tells us in his *Para Todos*[1] that in 1632 Calderon was already the author of many plays that had been acted with applause, his first play to find its way into print,—*El Astrologo Fingido*,—did not appear till 1633 when Guillen de Castro had been dead two years.[2] The poets with whom Calderon worked in collaboration belong rather to the second period of the Spanish drama: they include such names as Moreto, Montalvan, Coello, Zabaleta, Cancer, Rojas and Solis.

---

[1] Ed. of Sevilla, 1645, p. 275; but the *privilegio* is dated January, 1632, and it must, therefore, have been, in part, written in the very year that de Castro died. At the end of the book Montalvan gives a list of the "Wits of Madrid," and also of "those who have written Comedias in Castile," but it is in vain that we look here for the name of Guillen de Castro, though that of many a *padre*, and of many another poetaster is here recorded with fulsome praise, whose masterpieces have long been hopelessly buried in the oblivion they so well deserve.

[2] Ticknor, *Hist. of Span. Lit.*, Vol. II. p. 417, note.

Moreover, there is no difference in the style of the three acts, so far as I am able to judge. The very act attributed to Calderon is the poorest of the three, and the weak and unsatisfactory ending is not unlike the close of several of Don Guillen's plays, in which, after having exhibited upon the stage the most violent and unbridled passions, the author grasps at any expedient, however tame and illogical, merely to bring his play to a close. But it is not our purpose to discuss the merits or demerits of this Comedia. The mere fact that it was written by the hand that gave to the world the immortal *Cid* and furnished the foundation for the greatness of Corneille, would be a sufficient ground for publishing *La Ingratitud por Amor.*

Ingratitud Por Amor

Comedia Original

de

D. Guillen de Castro

PRIMERA JORNADA

de

INGRATITUD POR AMOR

PERSONAS DELLA

EL CONDESTABLE	ORDOÑO
ARTEMISA, Reina	EL MARQUES
LA DUQUEZA [de Montalto]	2° GRANDE
PRINCIPE DE SALERNO	3° GRANDE
[CLAUDIA], criada, y criados	DUQUE, viexo

METRICAL SCHEME

of

INGRATITUD POR AMOR.

Act I.

		Verses.
Redondillas . .	abba . . .	1–72.
Assonante . . .	e–o . . .	73–294.
Lyra de a seys Versos[1]	abbacc . . .	295–426.
Redondillas . .	abba . . .	427–470.
Assonante . .	u–a . . .	471–536.
Decimas . . .	abbaa–ccddc . .	537–626.
Redondillas . .	abba . . .	627–702.
Assonante . .	ó	703–876.

[1] Rengifo, *Arte Poetica Española*, Barcelona, 1703, p. 89, says: "La *Lyra* ordinariamente consta de tres quebrados y tres enteros terciados; siendo la consonancia cruzada en los quatro primeros versos, y los dos ultimos conciertan entre si." Schack, l. c. II. p. 85, says: "Der Iambus [kommt vor] als *Lira* oder sechszeilige Reimstrophe, von deren abwechselnd drei- und fünffüszigen Iamben die vier ersten Kreuzreime haben, die beiden letzten dagegen mit einander reimen. Der männlich Reim scheint ausgeschlossen zu sein, daher die Verse immer sieben oder eilf Sylben zählen. Auf kein Sylbenmaasz pflegt ein so groszes Gewicht gelegt zu werden, wie auf dieses, das für den leidenschaftlichen Dialog, für die drängende Fülle lyrischer Ergüsse, für die rasch wechselnde Bilderpracht der Beschreibung gebraucht wird. In den älteren Dramen unserer Periode erscheint diese Lira sehr häufig; in den spätern, namentlich den Calderonschen, seltner, indem hier an ihre Stelle gewöhnlich die *Silva* tritt."

This measure is used by Don Guillen in several of his plays. It occurs, for example, at the beginning of *La Tragedia por los Celos*, and with a slightly different alternation of syllables, in *El Amor Constante* and *La Piedad en la Justicia*.

Act II.

		Verses.
Redondillas	abba	877–952.
Soneto		953–966.
Redondillas	abba	967–1074.
Assonante	e–a	1075–1242.
Decimas	abbaa–ccddc	1243–1282.
Redondillas	abba	1283–1474.
Silva	aa–bb	1475–1606.
Assonante	i–o	1607–1780.

Act III.

		Verses
Octavas	abababcc	1781–1820.
Redondillas	abba	1821–1912.
Assonante[1]	u–e	1913–2070.
Assonante	a–a	2071–2144.
Redondillas	abba	2145–2260.
Decimas	abbaa–ccddc	2161–2330.
Assonante	e–a	2331–2505.
Redondillas	abba	2506–2564.

[1] Assonantes de la misma quantidad de sylabas que los Quebrados Italianos. Rengifo, l. c. p. 66.

PRIMERA JORNADA.

Toquen cajas y trompetas y dicen de dentro.

MARQUES. ¡Viva el Condestable! ¡viva!
TODOS. ¡Viva! ¡viva!

Sale el Marques.

MARQUES. Y solo él
Del soberano laurel
Adorne la frente altiva.

Sale Grande 2°.

GRANDE 2°. Ya es nuestro Rey.

Sale el Condestable en cuerpo.

CONDESTABLE. Disponed *Salen todos los criados.*
Sin fuerzas la voluntad,
Esas voces aplacad,
Esas furias detened.
¿Qué aceys, amigos?
MARQUES. Señor,
Mirad al comun provecho
De este Reyno; si tu pecho
Fué siempre su defensor,
Si su muerto Rey te ha dado
El ser que tú ejercitaste
Con tu valor, si aumentaste
Con tus azañas su estado,
Si aclama por tu persona [fol. 1.v]
La plebe, y si la nobleza
Poner quiere en tu caveza
De Nápoles la corona,
¿Porqué no la admites?

---

1. Ms. Fernando, Marques, *but thereafter no name appears, simply Marques.*

CONDESTABLE. Quiero
Que antevistos sus bayvenes,
Si viene justa en mis sienes
Mida la razon primero;
Porque entre varios asombros
Suele corona que empieza
A ensancharse en la cabeza
Caerse sobre los hombros,
Y no viene á ser laurel
En ella, pues oprimida,
Es peso para la vida
Y para el cuello cordel.
(Dentro) ¡ Biva! ¡ biva el Condestable!
ARTEMISA *(Dentro)*. ¡ Ay triste . . .
MARQUES. Señor, advierte
La boz comun.

Sale Artemisa.

ARTEMISA. Es mi suerte!
Infelice, por mudable . . .
Condestable.
CONDESTABLE. Alçád, Señora.
No esteys ocupando asi
Lugar que me toca á mí.
Advierte.
ARTEMISA. Escucha.
CONDESTABLE. Di, agora.
ARTEMISA.* Hermano Conde, yo muero.
¿Contra una flaca mujer, [fol. 2.]
Por dicha, fue menester
Unir tan baliente açero?
¿Inportó que fuera tanto,
Entre marciales despojos,
El rigor contra los ojos

* *Assigned to the* Condestable *in Ms.*

Que dan rendimiento al llanto?
¿No bastava, como ves,
El mas delgado cavello
De los mios en mi cuello
Para ponerme á tus pies?
Donde ya con dolor tierno
Mas que te ofendi te obligo,
Trayendo preso conmigo
Al Principe de Salerno;
Que, en cambio de que le dí,
Dando á su prision piedad,
En mi daño livertad
Buelve á perdella por mí;
Porque viendo aver nacido
Della, por mal informado,
En un pueblo alborotado
Tanto respeto perdido
Con burlar un alma y una
Estrella, entre un mal y un bien
. . . .
Corra una misma fortuna.

PRINCIPE. Y viendola gobernada
De tu mano, está, Señor,
En mí alentado el valor,
Aunque rendida la espada.

CONDESTABLE. Nuestro padre, ultimo Rey [fol. 2.v]
De Nápoles, que en el cielo
Goze glorias al compas
Que en la tierra dejó ejemplos,
Con salud tan inconstante
Bibió los años primeros
Que en su edad adelantó
Su decrepitud al tiempo;

---

67. Verse *wanting in Ms.*

Y aunque legitimo sé
Que no soy, en que no puedo
Culpar mi valor, pues no
Estubo en mi mano hacerlo,
Con que en amor los dos,
Desde los años primeros,
Tú y mi padre me tubisteys,
De que obligacion confieso
Que pagar e imaginado
Con quanto hasta agora e echo.
Enpezó á correr entonces
Tan por mi cuenta el gobierno
Destos estados, que fui
El alma de sus conçejos.
Ejerçité la justicia
Tan piadoso y tan severo
Que hice enmienda del perdon,
Como del castigo exemplo;
Tanto que al suelto cavallo,
Blason propio de este Reyno,
Sin que le quitase orgullo,
Açerté á ponelle freno.
A su tiempo exercité
Con tan alentado esfuerzo
Desvelo en la bijilançia, [fol. 3.]
Y en las campañas azero,
Que á cuantos de esta corona
Son pretensores, viniendo
A facilitar conquistas,
Se llevaron escarmientos.
Quatro bezes los eché
De sus limites, trayendo
El desengaño á los ojos,

---

85. Ms. Con que el amor en los dos.

Y á las espaldas el miedo.
Y assi en Nápoles con mas
Opinion que fuerza, tengo
Aseguradas fronteras
Que finjen muros soberbios.
Despues, por ver los bramidos
Que Çila y Caripdis dieron,
Viendo con tiranas manos
Domar sus erguidos cuellos,
Pasé el faro, castigué
El intruso Rey, açiendo
Que fuese un inperio solo
De las dos Çiçilias dueño.
De esta jornada felice
Tan acreditado vengo,
Con tanta opinion mi espada,
Mi fama con tanto aliento
Que arbitro de Italia soy,
Que está como de un cabello
Pendiente de mi esperanza,
Atenta á mi movimiento.
El laurel napolitano
Me da la nobleza, el pueblo
Me aclama, tú me autorizas, [fol. 3.v]
Pero sin enbargo de esto
Es tan fuerte la razon,
Que aunque tú y yo proçedemos
De un mismo padre, y en mí
Es la sangre que yo mezclo
Con la comun tuya y mia,
Como el Sol, con todo, viendo
En tí, si no ygual fortuna,
Mas felice naçimiento,
Pues legitima eredera
Y señora de estos reynos

Eres; açiendo valor
De la falta, y propuniendo
Mayor gloria en el poder
Ser Rey y dejar de serlo,
Graçias açiendo á mi estrella,
Pues, dando ynflujos á estremos,
Me facilita ocasiones
Para que eternize ejemplos.
Quiero, Artemisa, que veas,
En lo que conmigo puedo,
Quien soy, al ser obligado
Y no á la ambicion sujeto.
Pues aunque la mereçia
Aqui la esposa que tengo
Para dalle esta corona,
Al bien que me tienes echo
Jamas as de hallarme ingrato,
Pues que de noble me preçio.
Napoletanos insicnes,
Que entre los polos opuestos [fol. 4.]
No caven vuestras hazañas,
Ni aun vistas en pensamientos,
Artemisa, vuestra Reyna,
A ella se le deve el cetro
De oro, que açendientes suyos
Dicnamente poseyeron.
Ella lijitimamente
Os representa, pudiendo
Solamente su ermosura
Fundar su merecimiento.
Poned sobre su caveza
Esta corona, advirtiendo

149. Ms. E resaçiendo valor; *while the word* reynos *in the preceding verse is followed by a comma.*
174. Ms. poseyeran.

Que le bastara no mas
La que su mismo cavello
Enriza sobre su frente
Para ser á pesar vuestro
Vuestra Reyna, porque yo,
Que asta su sombra obedezco,
Enplearé en su serbicio
Mi fortuna, mi deseo,
Mi dilijencia, mi espada
Para mostralle que vengo
Entre caxas y trompetas,
Belicamente esparçiendo
Reflexos de açero al sol,
Lisonxas de pluma al biento;
Arbolando estas banderas,
Arastrando estos trofeos,
Ostentando estas vitorias
Y esta ostentacion siguiendo,
No á quitar de su cabeza
Este çirculo pequeño
Para las sienes adorno [fol. 4.v]
Y para los ombros peso,
Sino á mostrar dicnamente
Que las sospechas mintieron
Quando en apariencias mias
Acreditaron sus miedos:
Pues no solo no le quito
Su lijitimo derecho,
Pero en su nombre y el mio
Le levanto, le defiendo,
Y amenazo con castigos
Cuantos fueron contrapuestos
A la Razon, que en la tierra
Es providencia del çielo.
Ea, ejemplares patrizios,

Ea, famosos guerreros,
Valientes imitadores
De los Romanos y Griegos.
Artemisa ¡biva! ¡biva!
Pues yo á sus pies el primero,
Besando su Real mano,
Descubro mi eroyco pecho.
Mirad en ella y en mí
Eminentes dos estremos;
En mí, humildades soberbias,
Y en ella laureles regios;
Y jusgad cual de los dos
Goça mas ú alcanza menos:
Ella, que el Reyno reçibe
Ú yo, que le doy el reyno.

ARTEMISA. Levantá, hermano, y si yo
Hasta tus plantas no llego,
Es por estimar en mí [fol. 5.]
El ser que por tuyo tengo.

CONDESTABLE. Defensa de mi razon
Es mi lealtad.

ORDOÑO. De aver hecho
Una neçedad ¡qué ufano
Y qué airoso queda un neçio!

PRINCIPE. Mis dichosas esperanzas
Sobre las nubes se han puesto.

CONDESTABLE. Vuestra suspension admiro.

ARTEMISA. Mi poca ventura temo.

MARQUES. Condestable, esa piedad
En tí, ese estilo, ese estremo
A todos nos tiene mudos,
Y nos detiene suspensos:
Pero yo en nombre de todos
Diré, animando el respeto,
La duda que señalamos,

La suspension que tenemos,
Qué causas tienen: el Rey,
Cuya memoria, aunque muerto,
Bive en nosotros, prendió
Al Principe de Salerno,
Dando evidentes señales
De que fuese culpa de esto
El aver puesto en su hija
Atrevidos pensamientos.
No desmintió esta sospecha
Su Alteza, no, pues en viendo
Muerto á su padre, el libralle
Dió por yndiçio y fue exsseso
En quien se fundó despues [fol. 5.v]
El alborotarse el pueblo,
De la nobleza ofendida
Tomando atrevido aliento.
Porque no hay quien no imagine
Que como le da á su pueblo
Media alma suya, ha de dalle,
Mediante su casamiento,
La mitad de su corona
A su caveza.

1.° [GRANDE].* Ofendiendo
Con tan conocido agrabio
A quantos, no sufrirémos
Que en Nápoles nos govierne
Y nos mande un igual nuestro.

2.° [GRANDE]. Si propone el ser esposa
De algun principe estranjero
La ixa de nuestro Rey,
Todos conformes vendremos
En dalle lo que le toca.

---

* *In the cast of characters only* 2.° *and* 3.° Grande *appear.*

CONDESTABLE. Muchos esplendores veo
De justicia y de verdad
En esa Raçon, supuesto
Que son esotras sospechas
Nube al sol u sombra al viento,
Porque los Reyes no suelen
Disponer sus casamientos
Sin tomar de sus basallos
Pareceres y consejos.

PRINCIPE. Inconstante es mi fortuna.

ARTEMISA. ¿Qué haré? ¿pero cuando hicieron [fol. 6.]
Covardes resoluciones
De amor los dorados yerros?
Condestable, bolar un pensamiento,
En si mismo fundado,
A superior estado
No es falta, aunque supone atrevimiento
En quien, con alma oculta,
Vibe el decoro y la pasion sepulta.
A este inpulso fatal, á este acçidente
Incapaz de govierno,
Dió ser el de Salerno,
Disimulando la veloz corriente
De sus çiegos antoxos,
Tanto que apenas se la vi en los ojos.
Mi padre, el Rey, que adulacion curiosa
Permitia á su oydo,
Y respeto atrevido
Mezclaba con vejez escrupulosa,
Lo que en ajenos labios
Pudieron ser envidias, yço agrabios,
Y al Principe mandó rixidamente
Que prendiese su guarda,

294. yerros = hierros, cf. 322.

Dando á cada alabarda
Mil lenguas, cada una diferente,
Cuyas publiçidades
Creçen con las mentiras las verdades.
Luego en saver las asperas prisiones
En que mandó ponello,
Cadenas en su cuello
De yerro, siendo en mí de obligaciones,
Pues él, por causa mia, [fol. 6.v]
Glorias llamaba á penas que sufria,
Con desvelo amoroso y con valiente
Pena, envuelta en temores,
Culpando los rigores
Y los çelos, por quien barbaramente
Tantas bezes ha sido
Puente del ofensor el ofendido,
Comenzó, despreçiando la grandeza
De la pasion bencida,
A congojar la vida,
Entre mi ingratitud y su fineza,
Con tan bibo ejercicio
Que yzo de un pensamiento un edificio.
Este en tres años levantarse tanto
Pudo, siendo tan fuerte,
Que de un padre la muerte
No bastó en mi descuydo con su llanto
A que yo no le iciera
Refuxio de mi primo asilo fuera.
Del dalle livertad nació el juntarse
Los nobles variamente,
Y en la plebeya gente
Alentar la ocasion de alborotarse;
Y assi de la lealtad los belos rotos,

325. Ms. convaliente. 336. Ms. yze.

Todo fue confusiones y alborotos.
El, viendo mi desdicha con tu entrada
Mas fuerte, mas temida,
Valerme con la vida
Quiso, pues no podia con la espada,
Diciendo que con ella
Vençiese los influxos de mi estrella.
Quando le vi á mis pies entre respetos
Por quien yo me obligasse [fol. 7.]
A instar que remediase
Con la causa del daño los efectos,
Y honrase su persona,
Conprando con su sangre mi corona.
Piedades inplorando á obligaciones,
Di aplauso vixilante,
Y en un amor constante
Acavé de enlazar dos coraçones
Con union tan entera,
Que no vibiendo el uno el otro muera.
Y assi si reduçys, Napolitanos,
La comun fe que os toca
A que ponga la boca
En las que sinbolizan nuestras manos,
Y ostentando grandezas,
Poneys una corona en dos cavezas,
Vuestra Reyna seré ó si no, á la frente
En mi hermano, suprema,
Renuncio la diadema,
Pues será en mi menor ynconbeniente
Que elejir otro esposo
Con pecho ingrato sobre onor dudoso.
Acelde vuestro Rey, pues sus birtudes
Tanto el mundo conoce,
Y para que yo goze
Con mi esposo reciprocas quietudes,

Tendrá con dichas nuevas
Sino casas, Salerno, un monte, cuevas.
CONDESTABLE. Bençisteme, Señora, pues si estava
Triunfante mi persona, [fol. 7.v]
Dejando una corona
Por un derecho que en Razon se funda,
Tú la dexas, y es justo,
Por una obligacion que estriba en gusto.
Y assi yo, aunque envidioso por mi parte,
Quanto mas considero
Tu balor, poner quiero
Dilijencia mayor en agradarte,
Y por el mismo filo
Aré que los demas sigan mi estilo.
MARQUES. No, Condestable, ¿con licencia tuya
Casarse con basallo
Suyo la Reyna, y callo?
Lo demas que á desdicha se atribuya
Fuera dejar venzidos
De un satisfecho muchos ofendidos.
ORDOÑO. Esto se pone mal.
1.° GRANDE. ¡Napoles sea
De estranjera persona!
2.° GRANDE. U déle la corona
A quien con mas motivos la posea.
PRINCIPE. El humilde respeto, si se apura,
Llega á vileza y pasa de cordura,
Y asi digo que aviendo de emplearse
Nuestra Reyna en alguno,
De vosotros ninguno
Pudiera á merecella adelantarse
Como yo, pues su Alteza
Ilustra con su sangre mi nobleza.

388. Should rhyme with 385.

MARQUES. A Razon tan soberbia y tan altiva
Respondo con la espada.
ARTEMISA. ¿Qué aceys? ¡ay desdichada! [fol. 8.]

Echen mano los dos y el Principe se retira.

1.° [GRANDE]. ¡Biba la libertad!
CONDESTABLE. ¡La razon biba!
Tocá alarma, soldados. *Toquen cajas.*
ARTEMISA. Pasadme el pecho á mí.
PRINCIPE. ¡Infelices ados!

Todos tras él y ella en medio.

ORDOÑO. ¡Terrible confusion! ¡ojo á la vida!
Ques lo que inporta agora;
Ixo aqui no me llora,
Y allá suelto un caballo me convida:
Si le enpuño, aunque vaya,
En él sin alas bolaré á la playa. *Vase.*

[Salen] el Duque y la Duquesa, su ixa, de camino.

DUQUE. Desenbarcarte en Puzol
Y venirte en tu litera
Fue acertado.
DUQUESA. Esta ribera
Prenda parece del Sol,
Pues tanto tiene engendrado
Ermoso en ella.
DUQUE. Este Ibleo
Es Posilipo, paseo
Con razon tan celebrado;
Aqui podrás descansar.
DUQUESA. En tu tienda mas me aqueja.
DUQUE. ¿Qué mareado no deja,
Si puede, con gusto el mar?

423. Ixo = hijo.

427. Ms. pusol: *I know of no other town by this name except the one on the coast of Spain, near Valencia.*

433. Ms. pusilico, *spelled* Pausilipo *in* Lope's 'Amor con Vista,' Act 3.

DUQUESA. Ya veo que me diviertes
Del sobresalto mayor
Que tube, pero en mi amor
Ay diligencias mas fuertes.
Aquel rumor prevenido [fol. 8.v]
En Napoles, cuyo exsseso
Nos ha, esperando el suceso,
Alterado y detenido,
¿Qué será?

DUQUE. Mucho desmaya
Tu pecho.

DUQUESA. Ocasion me dieron
Las galeras que vinieron
Para escolta de la playa,
Porque en Nápoles podria
Aber disension y guerra.

DUQUE. Apuntando acia la tierra
Sus cañones de crujia,
Defenderán esta tienda
En trance mas peligroso.

DUQUESA. El Condestable, mi esposo,
Me tiene ¡ay querida prenda!
El alma sobresaltada.

DUQUE. Pues tiene pierde el temor
En sus soldados valor,
Y respeto en su espada.
Da un poco al sueño lugar,
Ixa, mientras yo procuro
Disponertele seguro
Para retirarle al mar
En caso que inporte. [Vase.]

DUQUESA. Estoy
Con tan inquieto enpeño

449–452 *are assigned to the Duke in the Ms.*
462. Ms. Y tres petos en su espada.

Que en vez de letargo al sueño,
Azogue á la pena doy.
¡Qué varios son en la tierra
Los bienes de la fortuna!
¡Con qué engaños se conocen!
¡Con qué peligros se buscan! [fol. 9.]
A tener esposo yo
De mí aborrecido, nunca
Dejara de ser su sombra
La luz de mi Sol oscura;
Pero adorando al que tengo,
La que es en mis ojos suya
Quanto luce en mi memoria
En su ausencia se deslumbra;
Y esta en que estoy ¡ay de mí!
¡Ay de mí! ciega, me turba
Los gustos y los pesares;
Precipitada me annuncia . . .

Sale Ordoño.

ORDOÑO. Bien lo yço el cavallejo;
Al viento imitó ¡ydeputa!
¡Qué bien ha bolado! agora
Que rebiente, u que concluya
Con su vida.

DUQUESA. Ordoño.

ORDOÑO. Mi señora, como gruta
Fue tu vida para mí,
Si no escondida segura;
Que viendo la Retaguardia,
Ya imaginé que era tuya.

DUQUESA. ¿Y mi esposo?

ORDOÑO. Neçedades

---

477. Ms. tu.
494. Ms. Sino, *and so throughout for* si no.

Emplea y glorias trabuca;
Quisieron açelle Rey,
Y desvaneciendo muchas
Intercadencias, no quiso.
Pesia tal, ¡qué gran locura!

DUQUESA. Di lealtad; mas ¿qué es aquello?

ORDOÑO. Armas, confusion y turba [fol. 9v.]
De gente que á un caballero
Persiguen; ¡qué bien se ayuda
De su cavallo!

DUQUESA. A balazos
Se le han muerto ya, y procura
Escaparse por los pies.
Cayendo va.

ORDOÑO. En mí se juntan
Las reliquias de lo que era,
Y lo que son disimulan. *Vase.*

DUQUESA. ¡A! ¡de mi guarda! ¡soldados!
Ya se previenen y escusan
Al rededor de mi tienda.
Mis temores ya procuran
Abrir paso al perseguido,
Que se anima y llega.

Llega el Principe y los grandes tras él.

PRINCIPE. ¡Injusta
Fortuna!

DUQUESA. ¡Jesus mil bezes!

MARQUES. Esperad, teneos; sin duda
Es del Condestable esposa.

DUQUESA. Gente ciega, de confusa,
¿Aqui os atreveys? ¿no basta
Que á mis pies, para ser suya,
De esta defensa se valga,
Y de esta sombra se cubra?

MARQUES. Esperad, teneos, soldados;

Que el poder y la ermosura
De la singular Duquesa
De Montalto le aseguran. [fol. 10.] *Vase.*

DUQUESA.* Vuelve en tí; alientate ¿estás
Herido?

PRINCIPE. Mi vida lucha
Con mi colera; no sé. *Vela.*

DUQUESA. Pues que mi valor te ayuda,
No temas; ¿qué te suspende?
¿Porqué callas? ¿porqué dudas?

PRINCIPE. Porque agora he menester,
Entre sangrientos despojos,
Mas que el aliento, los ojos,
Y mas que el bivir, poder
Mirar, admirar, y ver
(¡Ah çelico resplandor!)
Quien me yço este favor,
Y á quien el alma consagro.
¡Válgame el cielo! milagro
Ubiera dicho mejor,
Pues en mi fe suspendido,
Con tanta luz resplandece
Que aun viendo que fue, parece
Inposible el aver sido;
Y assi en mi mayor sentido
Dilatando admiraciones,
Tan diversas turbaciones
Causan tus divinos rayos
Que lo que hasta aqui desmayos
Son agora elevaciones.
Sin duda el piadoso cielo
Te puso en esse lugar,
Para que pudiera allar

---

* Ms. Duque.
542. Ms. Al çelico resplandor.

Tanta pena algun consuelo.
Pues tras del vario recelo [fol. 10^{v}.]
Entre la vida y la muerte,
Por angel vengo á tenerte.
No quisiera no haber sido
De tal rigor perseguido
Por no quedarme sin verte,
Dando, aun no de valor fuerte,
A tus pies mi elevacion;
Que aun sobre la tierra son
De la tierra lo mas alto.
Pero lento el sobresalto
Aze mi temor discreto,
Pone intérvalo á mi efeto,
Porque ansi con propiedad
Aya en tí humana deydad,
Y en mí divino respeto.

DUQUESA. Notable encarecimiento.
Pero tú ¿como previenes
En tí este milagro? tienes
Por divino el instrumento
Con qué Dios le obró, y atento
A que la vida que bives
Me deves á mí, apercibes
Mal lo que en él tengo yo,
Y alavas quien te la dió
Por lo que en ella recibes.
Demas de que á aquesto inclina
El ser tan pura verdad
Que toda humana piedad
Tiene asomos de divina.
Pero tú te determina [fol. 11.]
Esso allá, pues solo doy

---

567 *should rhyme with* 570–71.

Yo aliento á decir que soy
De término tan cortés
Que de que tanto lo estés
Agradecida te estoy.
¿Quien eres?
PRINCIPE. Soy . . . . . .
DUQUESA. Es desvio
Esa duda.
PRINCIPE. Soy un hombre
Que, antes de saver tu nombre,
No osaré decir el mio.
Mas con el respeto . . . .
DUQUESA. ¿El brio
Para eso te ha faltado?
¿Quien serás?
PRINCIPE. Tan desdichado *Tocan caxas.*
Que opuesta gente de guerra
A salido de la tierra
Y del mar desenbarcado;
Y en mí es comun el temor
De estos y aquellos, y assy,
Por no abenturar en tí
Tu respeto en su rigor,
Buelvo á emplear tu valor
En mi remedio.
DUQUESA. No hallo
Como pueda.
PRINCIPE. En un caballo
Seria menos cruel
Mi suerte.
DUQUESA. Pondréte en él [fol. 11v.]
Yo misma.
PRINCIPE. Agradezco y callo.
DUQUESA. ¡Ola! llega, toma pues
Esse cavallo; ya ufano

Espera en su arçon tu mano,
Y en sus estribos tus pies.

PRINCIPE. Solo falta que me dés
Tus alas.

DUQUESA. Y alas añado
A tu esfuerzo.

PRINCIPE. De obligado
Al que me das, pues me alienta,
Voy seguro. *Cada uno por su puerta digan.*

DUQUESA. Y yo contenta
Quedo de avertele dado. *Vanse.*

MARQUES (*Dentro*). Soldados ¡biba Artemisa!

[*Salen*] *Artemisa y el Conde*[*stable*].

ARTEMISA. ¡Ay cielos! esta mudanza;
Si me logra la esperanza,
Tambien el temor me avisa.
¡Ay mi bien!

CONDESTABLE. Mira, Señora,
La Napolitana gente:
¡Qué estilo tan diferente
Del que tubo, tiene agora!
Porque el pueblo, un animal
De tantas caras, es quien
Con el mal anuncia bien,
Y con el bien llama el mal;
Que en la mudanza inportuna
Con que muda el regocijo [fol. 12.]
U el llanto, parece ijo
Del tiempo y de la fortuna.
Ayer con su movimiento
Te aflixió, y hoy te obedece
Tan conforme, que parece
Que bive en tu pensamiento.
Por causar esta mudanza

En todos entre tu tierra,
Con ynstrumentos de guerra
Disfraçando mi esperanza,
Para esso tanta gente
Conduje que mi interes
Publicase, en que ya ves
Efeto tan diferente;
Para esso posesion
Tomé de essos tres castillos,
Con que pude reducillos
En tu dicha, á mi opinion.
Pues dando á la artilleria
Ejecuciones y amagos
De castigos y de estragos,
Yçe su obediencia mia.
Porque en viendo deribadas
Dos cassas de la ciudad,
Desnudaron la verdad
Y bistieron las espadas.
Y assi yo pude ponellos
En razon y sujetallos,
Pues, como ves, el mudallos
Fué lo mesmo que vençellos.

ARTEMISA. ¿Y el Principe? ¡ay desdichada! [fol. 12v.]

CONDESTABLE. El de Salerno escapó
Con bida, y saviendo yo
El Norte de su jornada,
Enbié por él bolando,
Y los mismos que saliendo
Tras él le fueron siguiendo,
Van á traello triunfando;
Y vendran tambien mi esposa
Y su padre, á que tu mano
Les des.

ARTEMISA. ¡Cielo soberano¡

Muchas veces soy dichosa.
Anme dicho que es muy bella
Tu Duquesa.

CONDESTABLE. Es una gloria
Para mí y de mi bitoria
Solamente el premio es ella.
Amante muy suyo he sido
En Sicilia, que en la parte
Donde mas govierna Marte,
Tambien se atreve Cupido.
Y assi saqué por despojos
De aquella gloria, ¡y qué bellos!
Los rayos de sus cavellos
Y las luces de sus ojos.
Ya llega el Principe; estraña
Variedad.

ARTEMISA. ¡Dichosa yo!

CONDESTABLE. Pues quien mas le persiguió
De mas çerca le acompaña.

ARTEMISA. Dél que vi ser su enemigo
Me ofendo.

CONDESTABLE. Preven, Señora,
Con disimular agora,
Para despues el castigo.

Tocan y sale el Principe muy galan y todos los grandes con él.

PRINCIPE. Las vueltas de la fortuna
Sueños parecen, y son
Milagros en mí por mano
De tan bello ejecutor,
Que suspensa mi memoria.
A aquel angel que me dió
Tanta bida con el alma,
Viendo y admirando estoy.

ARTEMISA. Principe.

PRINCIPE. Señora mia.
ARTEMISA. Tente, que ya entre los dos,
En fé de lo que ha de ser,
No debes á lo que soy
Lo que azes.
PRINCIPE. Siempre en mí
Será la deuda mayor,
Y en el Condestable siempre:
Pero ¿como pondré yo
En la boca lo que apenas
Cave en la imaginacion?
CONDESTABLE. De lo que hice por mí,
Aunque en tu favor passó,
No me deves; lo que ago
Yo mismo me soy deudor.
ARTEMISA. Mucho temí tu desdicha.
PRINCIPE. Fue peligrosa ocasion. [fol. 13v.]
ARTEMISA. ¿Reçibiste alguna erida?
PRINCIPE. Muchas en el corazon
De tu ausencia, aunque en el cuerpo
De mas sangriento rigor
Fueran otras, á no hallarte
Quien me dió libre el arçon
De otro cavallo, que bien
Pudiera decir del Sol;
Y al escaparme fundando
En su carrera veloz
Mi remedio, pude ver
Que de la ciudad salió
Mucha gente, levantando
Banderas de paz al son
De las caxas que abonavan
Sus indicios, y el mayor
Fue el ber en los tres castillos
Las mismas señas: tocó

Tras estos á mi oydo atento,
De muchos echa una boz
Que me dió seguridades
Bastantes, y assi el temor
Perdido en la confianza,
Me puse entre ellos, y estoy
En tu presencia, despues
De entrar con ostentacion
Pomposa y comun aplauso
En Nápoles, donde amor
Tan tuyo venció en mi estrella
Tan estraña inclinacion.

ARTEMISA. Y colmó los gustos mios [fol. 14.]
Mi fortuna.

[Salen] el Duque y la Duquesa y jente.

DUQUE. La Razon
Es, hija, muy poderosa.

DUQUESA. Con algun cuidado voy
De saber quien fue aquel hombre
A quien di la vida.

PRINCIPE. ¡Ay Dios!
Este el angel de mi guarda *Aparte.*
Es sin duda.

CONDESTABLE. Ya te doy,
Esposa, el alma y los brazos.

DUQUESA. En notable disfavor
Mio han sido estos respetos,
Puesto que tan justos son.

CONDESTABLE. Ya mi Duquesa esperando
Está tu mano.

ARTEMISA. Y yo estoy,
Para recibilla, abriendo
Las alas del corazon.

---

746. *Read* muchas?

DUQUESA. Deme primero la mano,
Vuestra Alteza.
ARTEMISA. Alçad; mejor
Me aplico á daros el pecho.
DUQUE. Merezca, Señora, yo
Parecer vuestro vasallo.
ARTEMISA. Duque, levantad.
PRINCIPE. Yo soy *Aparte.*
Muerto: ¡del Conde la esposa!
Me lleva la inclinaçion
Como arrebatada; ¡ay cielos!
¡Ay de mí! ¿qué haré? mi onor
Se está quejando de mí,
Y no tengo culpa yo. [fol. 14.v]
CONDESTABLE. Duque, Duque, ya llegad
Al de Salerno á quien hoy
Emos de besar la mano
Como á Rey nuestro.
DUQUE. Razon
Es pedille adelantada
Esa merced.
PRINCIPE. La que yo
Tendré por tal, siendo medio
El deudo y la obligacion,
Es que el Duque sicnifique
A Salerno, de quien soy
Principe, que esta corona
Sera esmalte del amor
Con que governarlos pienso
Desde Nápoles.
DUQUE. Al son
De estas caxas y clarines
Ejecutaré, Señor,
Vuestro deseo, mostrando
Obediente estimacion.

PRINCIPE. Volvereys á este palacio
Ya como vuestro.

DUQUESA. El es, no
Tiene duda, él es sin falta.
Con la estrañeza, ¡qué horror
Pone el caso!

PRINCIPE. ¡Qué hermosura!

DUQUESA. Deme .... ¡estraña turbacion! *De rodillas.*

PRINCIPE. Señora, ¿exçeso tan grande
Empleays? teneos, valor.

DUQUE. No es excesso lo que es deuda. [fol. 15.]

DUQUESA. Ni es lo justo sinrazon.

CONDESTABLE. Ya, Principe de Salerno,
Tu felicidad llegó
A colmar tus eminencias;
Meritos muy tuyos son.
Ya, pues mi hermana en tu pecho
Tus partes acrisoló,
Siendo su esposo, serás
De estas finezas crisol.
Mi esposa y yo, que una parte
Somos tan suya, los dos
Seremos vuestros padrinos;
Despues la coronacion
De entranbos ocupará
La majestad superior
De ese trono, y yo, contento
De poder decir que soys
Echuras mias, (soberbia
Que en mí merece perdon),
Te prevengo que esta mano
De mi caveza arrojó
Esta corona, y la pone
En la tuya, y que eleccion

Pudo açer de aquel asiento
En mi persona, y le doy
A la tuya, y que tu mano
Te besaré, aunque anbicion
Tube de darte la mia,
Pero mi lealtad bençió.

ORDOÑO. No era él ixo de mi madre.

CONDESTABLE. En cambio de esto, Señor,
Solo quiero, solo pido, [fol. 15.v]
Solo suplico que accion
Tan alta merezca en tí
Agradecido valor.

PRINCIPE. Condestable, reinareys
Vos por mí, pues yo por vos
Soy Rey.

ARTEMISA. Vuestra confianza
Será nuestra obligacion.

PRINCIPE. ¡Qué bien premiado deseo!

ARTEMISA. ¡Qué bien lograda ocasion!

PRINCIPE. ¿Ojos, qué aceys, donde vais?
¡Ay de mí! rebeldes soys;
Al valor y al albedrio
Negays la juri[s]diccion.

DUQUESA. Ha sido azaña divina.

ORDOÑO. Ha sido necio furor.

DUQUE. ¿Quien no alaba tu lealtad?

CONDESTABLE. ¿Quien no adora tu aficion?

(*Entran todos poco á poco.*)

DUQUESA. A tan estraño mirar
Onesto recato doy.

PRINCIPE. A mí esposa debo el ser,
Al Conde el Reyno, á su onor,
Que es la Duquesa, la vida:

---

835. *Read* Pude ?

¡Y los tres en mi traycion
Participes! fuera, fuera
Eclipsar con sangre el Sol,
Y asi ¡ay ojos enemigos!
Obedecedme ó si no,
Con el llanto u el acero
Os sacaré, vive Dios.
Pues no a de caver en mí, [fol. 16.]
Aunque pese á mi pasion,
Agravio por reconpensa,
Ni *ingratitud por amor.*

SEGUNDA JORNADA.

Sale la Duquesa con manto y acompañamiento.

DUQUESA. Escusar fuera razon
Este cumplimiento agora,
Señores.
I.° Siempre, Señora,
Es deuda la obligacion.

[*Sale*] *el Principe, y el Marques á otro lado.*

DUQUESA. Cuando á ver la Reyna voy,
Encuentro al Rey ¡ay de mí!
PRINCIPE. Entrava yo . . . .
MARQUES. Señor, si . . .
PRINCIPE. Loco vengo.
DUQUESA. Inquieta estoy.
PRINCIPE. Duquesa, (¡ay covarde amor!) *Llégase.*
¿Como estays?
DUQUESA. Tiniendo agora
A mi Reyna por señora,
¿Como puedo estar mejor?
PRINCIPE. Oyd.
DUQUESA. Vuestra Majestad
Me dé licencia . . .
PRINCIPE. Tenblando
La miro.
DUQUESA. Que está esperando
Señor, la Reyna.
PRINCIPE. Esperad,
Y advertid que no es acaso

---

893. Ms. alago. *The emendation is due to Professor Lang, whom I wish to thank here also for having brought light into several passages of this text that were obscure to me.*

El esperaros; (¡ay cielo!)
Como cazador al vuelo,
Como salteador al paso:
Pues para ver mi cuidado
De vos tan favorecido,
Ni otras fuerzas han podido,
Ni otros medios han bastado.

DUQUESA. ¿No es mi esposo el Conde, y no,
Señor, la Reyna es tu esposa?
¿Tú no eres Rey?

PRINCIPE. Rigurosa
Respuesta.

DUQUESA. ¿Y no soy yo....?
Pues, Señor, para tratar
Lo que mi ofensa ha de ser,
¿Qué fuerzas han de poder?
¿Qué medios han de bastar?
Buelbe en tí, y mas te dixera
A no ver que en esta parte
El pararme á desdeñarte
Es favorecerte.

PRINCIPE. Espera.

DUQUESA. ¿Qué azes? ¿qué te obligó?

PRINCIPE. El ser Rey y ver mi muerte
En tus ojos. *Detienela el Principe.*

DUQUESA. Pues advierte
Que en mujeres como yo
La mano de un Rey, si á ser
Viene, (estando en su lugar),
Buena alli para besar,
No aqui para detener.
Déxame.

PRINCIPE. Detente.

---

909. Ms. Y yo no soy.

DUQUESA. ¡Ay de mí!

A una puerta la Reyna y en la otra el Conde.

PRINCIPE. ¡Ay cielo! *Vela la Reyna.*
ARTEMISA. Celosa vengo
De mi esposo.
CONDESTABLE. Indicios tengo
De agrabios.
PRINCIPE. Arélo assi,
Duquesa.
DUQUESA. Favoreçer
Su diçimulo es mejor: [fol. 2.]
Eres Rey.
ARTEMISA. Es fuego amor.
CONDESTABLE. ¡Cielos! ¿qué tengo de azer?
¿Porqué el pensamiento mio
Al Rey teme?
DUQUESA. ¡Ay desdichada!
ARTEMISA. Qualquier merced enpleada *Lleguen los dos.*
En la Duquesa, Rey mio,
La debe vuestra corona
Al Condestable, mi hermano,
Y aun bos.
CONDESTABLE. Favor soberano.
PRINCIPE. Es otro yo su persona.
CONDESTABLE. A esas mercedes . . . .
PRINCIPE. ¡Qué enojos!
CONDESTABLE. Dalles el alma trato.
PRINCIPE. Los tres á quien soy ingrato
Tengo delante los ojos,
Y amor porfia.
ARTEMISA. Vení,
Duquesa.
DUQUESA. Voy á servirte.

---

941. Veni = venid.

PRINCIPE. Parteme el alma el partirte.
Conde.
CONDESTABLE. Señor.
PRINCIPE. ¡Ay de mí!
Los papeles que los dos
Vimos, es bien decreteys,
Y mucho favor me areys,
Señora, en mirallos vos.
ARTEMISA. Venga, pues gustays, y vellos
Podré.
DUQUESA. ¡Qué ciegas porfias!
PRINCIPE. Id, Conde.
CONDESTABLE. Desdichas mias
Me llevan de los cavellos.

Vanse y queda el Principe.

PRINCIPE. ¿Qué es esto, injusto amor? ¿con qué vil trato,
Siendo de cera, labras en diamante,
En fuerte obligacion? ¡ay fe inconstante, [fol. 2.v]
Desconpuesto balor, loco recato!
¿Qué laberinto encuentro? ¿de qué trato,
Pues doy un paso atras y otro adelante?
¿Qué dice tu piedad? que soy amante.
¿Qué replica mi onor? que soy ingrato.
¡Terrible confusion! ¡bana querella!
De igual contradicion favorecida,
De amor tirano, ynflujo de mi estrella,
En libre vuelo y con fatal cayda,
Dame mas fuerza ú déjame sin ella,
Buelbeme el alma ú quitame la vida.

Sale Ordoño.

---

955. *Read* La fuerte o, *and omit comma after* 954 (?).
956. Ms. Enconpuesto.

ORDOÑO. Del Rey tan favorecido,
Para todo atrevimiento
Tengo ya.
PRINCIPE. Mi pensamiento,
Puesto que ingrato, atrevido,
En mi amor ha de enplear
Toda dilijencia umana;
Ordoño.
ORDOÑO. Para mañana
Acavarays de ablar.
Temi la desconfianza
Ordinaria en los Señores,
En tí.
PRINCIPE. Discretos temores,
Mas no en mí.
ORDOÑO. A tu Magestad
Me guarde Dios.
PRINCIPE. La Duquesa,
¿Como ermosa, Ordoño, dí,
Es discreta?
ORDOÑO. Creo que sí;
Ya entiendo.
PRINCIPE. ¿Qué duda es esa? [fol. 3.]
ORDOÑO. No es mala, pues, aunque amaga
La Duquesa, bien dispuesta
Discrecion depura en esta;
Muchos concetos se traga,
Y en no habiendo libertad
Que enpuje la ostentacion,
Del labio la discrecion
Es dudosa.
PRINCIPE. Assi es verdad.

---

978 *should rhyme with* 975.
985. Ms. de pura.

Ven aca, ¿gusta de tí
Mucho?
ORDOÑO. Si hubiera gustado
De mí, la diera un bocado
Que alcanzara.
PRINCIPE. En sesso, dí,
¿Quierete mucho? ¿contigo
Abla, pregunta? responde.
ORDOÑO. Trata de matar al Conde
Para casarse conmigo.
PRINCIPE. Abla en juicio y no entremetas
Gracias, que en toda ocasion
Sé que tus locuras son,
Por ser finxidas, discretas.
ORDOÑO. Di, Señor, que no te pierdo
La obediencia ni la ley,
Porque el respeto de un Rey
Puede azer de un loco cuerdo.
PRINCIPE. Save, Ordoño, que llevado
Sin mí á inposible tan bello,
Quantas ansias atropello,
Tantos medios he intentado;
Pero en ningunos lugar [fol. 3.v]
Alló siquiera el decir,
Pues ni ellos le osan pedir,
Ni ella ¡ay Dios! le quiere dar.
Y anssi tan ciego en su amor
Estoy que mi muerte atajo
Por un camino tan baxo
Como el tuyo.
ORDOÑO. Pues, Señor,
Conociendo mi bajeza,
¿Porqué de mi proceder
Fias?

1013. Ellos, sc. medios=*intermediaries ; cf. verses 1467 and fol.*

PRINCIPE. Porque en la mujer
Tal bez disforme estrañeza
Aze fortuna dichosa.
ORDOÑO. Sí, porque es de cada dia
Madama bufoneria
Alcagüeta mas famosa.
PRINCIPE. Demas de que he penetrado
Que eres hombre de inportancia
Para todo.
ORDOÑO. Repugnancia
Presupones en mi estado,
Porque si piensas que soy
Lo que soy, mal desconfias
De mí; si las partes mias
Onrras, obligado estoy
A saver que soy echura
Del Conde.
PRINCIPE. ¿En tu profeçion,
Qué obliga?
ORDOÑO. Contradiçion [fol. 4.]
En cuanto dices se apura,
Pues si soy ruyn, mal puedo
Servirte, y si honrado, mas
Me escusas.
PRINCIPE. ¿Serbirás
Por interes ó por miedo?
Que anssi en el hombre que alcanza
Sin honor abilidad,
Para azer una amistad
Se apura una confianza.
Toma este papel, prevente,
Y esta cadena tambien,
Ordoño, y animo ten;

1024–1026 *are enclosed by a line in the Ms. as if for omission.*

Ten, pues sé que eres baliente.
Pues sé que eres cuerdo, ley
Me guarda; á mí justo efeto
Da, pues sé que eres discreto,
Y teme al ver que soy Rey. *Vase.*

ORDOÑO. Alto pues; ¿ya qué azer puedo,
Quando entre dos maravillas
El oro me aze cosquillas,
Y el papel me pone miedo?
¿Qué aré pues? cosa es cruel.
Quantos y quantos sin pena,
Por enpuñar la cadena
Ubieran dado el papel.
Grande favor me promete
El Rey si su fin consigo;
Ello es oficio de amigo
El ser un hombre alcagüete.
La Duquesa sale; á hazer
Entiendo como me valga
La industria, que antes que salga [fol. 4.v]
De estas salas venga á ver
El papel, que pues amor
De un Rey me ocasiona ansy,
No ay temer, que van en mí
Las leyes de embaxador.

Sale la Duquesa con manto, y Claudia.

DUQUESA. Volved, pues al Condestable,
Claudia, no he visto, y si llega,
Decidle que á San Francisco
E salido, porque es prueba
Del amor de una mujer,
Aunque son tan altas prendas,
No salir á parte alguna
Sin que el marido lo sepa;

Y que la silla y criados
Se passen á esotra puerta.
CLAUDIA. Yo voy. *Vasse.*
ORDOÑO. Sutil pensamiento.
Muchos años su excelencia
Salga con tal gallardia
Que pueda de su belleza,
Sin que le falta jamas,
Açer la naturaleza
Mil jornadas de hermosura,
Y la goze tan contenta
Como está una presumida
De discrezion, siendo fea.
DUQUESA. Con algo se an de alibiar
Los males.
ORDOÑO. Esso fuera
Si ay parara; que hay mujer
De las feas que se precia,
Sacando del escritorio
La encarnacion, que la vean
Del cuello arriba marfil,
Siendo de nogal la pieza;
Y á la noche alza la cara
Para el dia de la fiesta.
DUQUESA. ¿Qué papel es esse? di.
ORDOÑO. Agora por la estafeta
Me le envian de Vizcaya,
Pues, sin que yo lo merezca,
Bive esparcida la fama
De que soy tan gran poeta
Desde el flamenco pays
Hasta la casa de Meca.
DUQUESA. ¿Pues qué contiene?

1096. *Wants a syllable.* 1097. ay = ahi.

ORDOÑO. Seran
Versos que tambien intentan
Galantear á las musas
Con lo tosco de sus lenguas
Los bizcainos, que ya
Todo el mundo en esta seta
Quiere profesar de canto
Sin saver lo que profesa.
DUQUESA. Repite á ver.
ORDOÑO. Dice assi . . .
Pero mexor vuecelencia
Los sabrá leer que yo.
DUQUESA. Pues ¿qué tienes que recelas?
ORDOÑO. Recelo que has de culparme
Que con diez años de escuela
No sepa, por mis pecados,
Leer la primera letra.
DUQUESA. ¿Como, si leer no sabes,
Publicas que te celebran
Por tan gran poeta? [fol. 5.v]
ORDOÑO. Bueno;
Yo con aquesta presencia
Vengo á ser de los dotores
Que no entienden Avicena,
A cuenta de mula y guantes
A quantos curan entierran.
Aora, vuecelencia, advierte
Que hay hombre que sin que sepa
Leer, con un coran bobis
Disimula su inocencia;
Que en el teatro del mundo

1118. Seta = secta.
1119. Ms. santo.
1139. *i. e.*, coramvobis = *show of dignity.*

Mil cosas se representan;
El uno es muy presumido
Quando en los publicos entra,
Sin entender lo que ablan
Suele amaynar la caveza;
Si el otro por sus virtudes
No alla mujer que le quiera,
Dice que le ruegan todas,
Quando él á todas las ruega.
El otro es muy porfiado;
Sin entender las materias,
Y á costa de sus porfias
Procura enseñarnos ciencia,
Para que yo diga mal
De otros, para que entretenga
Con ynorancias al mundo;
Para que todos me teman
Por atrevido, y yo nunca
Saque á luz cosa que puedan
Censurar, pues en mi vida
E de gastar una vela.
Para aprender lo que ignoro
Es necesario que sepa [fol. 6.]
Leer; lea quien quisiere:
Juegue yo, murmure y duerma,
Que juntando dos bocablos
Que la oscuridad enjendra,
Ago que me aclame el mundo
Por Fenix de los poetas.
Escuche, si no le enfado,
Estas coplas vuecelencia:

1143. Ms. El otro. *Lines* 1141–1162 *are evidently intended to be omitted, as they are enclosed by a line in the Ms.*

1170. *Perhaps an allusion to Lope de Vega.*

En lo esvanado del tronco
De aquella encina que seca
Es de dedalos bolantes
Laverynto de madera,
Con zinzel en vez de pluma
Entalló Félix sus quejas,
De quien dió los suspirados
Rayos á mayor esfera.

DUQUESA. Nunca me has dado mas gusto
Con tus disparates; muestra.

ORDOÑO (*Aparte*). De inportancia es el oficio, *Dele el papel.*
Si no echara suertes negras
Que al mas jubilado en él
Muy lindos palos le pegan.

DUQUESA (*Lee*). El Rey; Duquesa ¡ay de mí!
Villano ¿estas gracias eran
Las tuyas? vete de aqui;
Vete ya de mi presencia.

ORDOÑO. Deten, Señora, la ira;
¡O mal aya la cadena!

DUQUESA. Mas dile, villano, al Rey
Que solamente me pesa
De que no esté en el papel
Su vida, porque la hiciera
Mas pedazos que desata [fol. 6.v]
El mar espumoso arenas
Quando van por contra el Sol
Le texe en oscuras nieblas,
Que á fuerza de rayos puros
No se umille su soberbia:
¡El Rey papeles á mí! *Artemisa al paño.*

1173. esvanado *doubtless means* "*hollow*" (cf. desvan). *The word is wanting in every dictionary accessible to me.* [*For interchange of forms with* des- *and* es- *cf.* desvanecer and esvanecer, *etc.*, Port. desvão and esvão = concavidade. H. R. L.]

1177. zinzel = cincel.

ARTEMISA. ¡Papel del Rey!
DUQUESA. Y que entienda
Que tengo en mis ojos rayos
Que mas que papeles queman;
Que tengo en el pecho brios
Que deidades atropellan;
Que es el onor poderoso,
Y no consiente baxezas
Tan livianas; vete ya.
ORDOÑO. Por mandarlo vuecelencia
Me boy; cara ¡bive Dios!
Me ha salido la cadena.

Sale Artemisa.

ARTEMISA. No puedo mas; ¿qué es aquesto?
¿No davays voces, Duquesa?
DUQUESA. ¿Yo voces, Señora? ¿quando,
O por qué causa?
ARTEMISA. Bien muestra
El encendido clavel
De vuestro rostro la fuerza
De la pasion, pues bañado
En xazmines y azucenas,
Le roba á sí mismo el nacar
Que ylustró vuestra belleza.
DUQUESA. No hay mas causa que romper
Un papel que Ordoño en esta
Sala me dijo que alló, [fol. 7.]
Porque si otra causa ubiera . . . .
ARTEMISA. Basta, Duquesa, ya sé
Que no son las quexas vuestras
Del papel, sino del dueño
Que su amor os manifiesta.
Que sean quexas honradas
Es lo que inporta, Duquesa,

Porque apenas bolverán
Vuestros deseos, y apenas
Vuestra voluntad querrá
Batir las alas soberbias,
Quando sin que al cielo llegue
Desmentida de sí mesma,
Encontrará precipicios
Que se acrediten traxedias.

DUQUESA. Vuestra Alteza advierta y mire
Que no es justo que me ofenda
. . . .
Cuando celosa suspire,
Que solo es justo que admire
En mi estimado valor,
Que no recibo favor
Que á mí me puede estar mal,
Porque un amor desigual
Es eclipse del honor.
Al deseo castigara,
Si tan atrevido fuera
Que á tan remontada esfera
Sin prevenciones bolara,
Y las alas le abrasara
De suerte, á mi pensamiento,
Que en su desvanecimiento
Diera, en todo peregrina,
En la mas fatal ruina
El mas fatal escarmiento. [fol. 7.v]
Quien ama sin respetar
La obligacion de su ser,
Ama por solo tener
Voluntades que obligar;
Mas yo que sé ponderar

1245. *A verse is wanting, as the metre is imperfect.*

Lo que debo á mi cuidado,
Al Rey no querré obligado
Galan, que no me está bien
Gozar de tan alto bien
A costa de murmurado.

ARTEMISA. ¡Qué mal yze en descubrir
Tan presto mi pensamiento!
Mas, ¿quien con tanto tormento
Puede callar y morir,
Comunicar y sufrir
Un hombre que sus cuydados
En otra lleva ocupados,
Y no poder acertar
A darle gusto? es pasar
Un infierno dos casados.

Sale el Condestable.

CONDESTABLE. Aguardando que se fuera
La Duquesa á Ordoño, vi
Que salió huyendo de mí;
Si algun pesar del Rey era.

ARTEMISA. Conde.

CONDESTABLE. Ermana.

ARTEMISA. Pues se ha ydo
La Duquesa, á los papeles
Yremos.

CONDESTABLE. ¡Ados crueles!
Dexadme quieto el sentido,
Venzeré sus libertades.

ARTEMISA. Conde, pues son tus piedades
Anparo de mi raçon, [fol. 8.]
(¡Qué terrible confusion
De mi oculto pensamiento!)
Save que aviendo creido
Ver mi esposo agradecido,

Le imagino descontento.
Pues quando con fe piadosa
Debiera serme constante,
Por apasionada amante
Si no por mujer hermosa;
Pues quando por mi corona
Debiera aver estimado
La grandeza de mi estado
Si no el ser de mi persona;
Pues quando por las finezas
De mi constante memoria
Debiera tener por gloria
Mis regaladas ternezas,
Está de suerte ¡ay hermano!
Que, disimulando enojos,
Se ve sin alma en mis ojos,
Me da sin alma la mano:
Con yelo mis labios toca,
Y siempre que yo le miro
Veo que aoga un suspiro
Desde su alma á su boca.
Con esto ¡ay Dios! deja muerta
La vida en mi corazon.

CONDESTABLE. Indicios bastantes son
De que mi desdicha es cierta.

ARTEMISA. ¿Qué tienes, que tan turbado
Está en tu rostro el color?

CONDESTABLE. Tu mal siento. [fol. 8.v]

ARTEMISA. Assi mejor
Daré luz á mi cuidado.
¿Tienes tú la misma pena
Que yo con mi esposo tengo,
Con tu esposa?

CONDESTABLE. A morir vengo.

ARTEMISA. ¿Ablate con alma ajena,

Da disimulos á enojos,
¿Arde nieve, abrasa yelo,
Desviate, mira al cielo
Quando le miras los ojos?
¿Escucha bien tus razones?
¿Muestra con tibios cuidados,
Con los suspiros enfados,
Y en los agrados ficciones?
¿Quando tú, de azogue el alma,
Tiene de plomo los labios?

CONDESTABLE. Ese amenazar agrabios
Fuera en ella triste calma,
Que bien la entiendo.

ARTEMISA. No, hermano,
Pues pudieras en tu esposa
Temer desamor, que es cosa
Que no asiste en propria mano,
Que en tu mengua no seria;
¡Qué necia con la pasion
Andube!

CONDESTABLE. Su pretension
La he visto y ¡desdicha mia!
Ermana, mi esposa es
Tanto de mi amor señora
Que con los ojos adora
Las estampas de mis pies;
Y es tan alma de mi vida
Que con vario proçeder [fol. 9.]
En ella no puede haber
Para mí cosa finxida:
Con lo qual le facilito
El imprimir en tu idea
Que es imposible que sea
Cómplice en algun delito
Contra mí ni contra el cielo,

Supuesto que tú lo puedas
Temer.

ARTEMISA. Enoxado quedas.
¿Reçelas?

CONDESTABLE. Nada reçelo.

ARTEMISA. Pues ¿qué me aconsejas, Conde,
Para enmendar la tibieza
De mi esposo?

CONDESTABLE. Tu terneza
A mi cuidado responde;
Pero en marido ó mujer
Las causas del enmendarse
Con la industria han de buscarse,
Pues con el tiempo han de ser;
Y aun deben en el marido
Buscarse con mas agrado,
Porque esposo biolentado
Poco es menos que perdido;
Y mas si es Rey, que el tal tiene
Solo en su comedimiento,
Que pare su pensamiento [fol. 9.v]
Y que su apetito enfrene.
No le apures sus desvelos
Que opriman sus libertades;
Con carizias no le enfades
Ni le persigas con çelos,
Porque esso seria hacer
Un freno de un acicate,
Apoyar un disparate
Y una inclinacion vencer.
Antes,—porque tu hermosura
Le dé apetito y no enfado,—
Pon descuido en el cuidado,
Y haz desden de la cordura.
Y si esto no basta, piensa

Que es desdicha, y con valor,
Para no morir de amor,
Trueca en olvido la ofensa.

ARTEMISA. ¡Qué buen consejo me has dado,
Si yo tomarle supiera!
Con todo ya en mí modera
La pena, si no el cuidado;
Y assi veré los papeles
Que nos dixo el Rey.

CONDESTABLE. No agora,
Con tu licencia, Señora.

ARTEMISA. Norabuena.

CONDESTABLE. Son crueles
Mis sospechas

ARTEMISA. Vuelve á verme.

CONDESTABLE. Muerto iré á desengañarme
Si fué el querer ocuparme
Para tratar de ofenderme.

ARTEMISA. Mis ansias corren tormenta.

CONDESTABLE. Mortales son mis desvelos. [fol. 10.]

ARTEMISA. Yo averiguaré mis çelos.

CONDESTABLE. Y yo prevendré mi afrenta. *Vanse.*

Sale el Principe y el Marqués.

PRINCIPE. Marques, conozco que pago
Ingratamente, y querria
Mi enmienda, porque no es mia
El alma con que lo hago.
Con el corazon axeno,
La furia que me provoca
Es un cavallo sin boca,
Es una boca sin freno.

MARQUES. A un amor determinado
Siempre el consexo le pesa.
Retrete de la Duquesa

Es este donde has llegado;
Porque un Rey, ¿qué habrá que mande,
Que entre interes y respeto
No pueda?

PRINCIPE. A tan grande efecto
Obliga causa tan grande.

MARQUES. Oye, Señor; pasos siento.

PRINCIPE. Es Claudia.

Sale Claudia.

CLAUDIA. Señor, ya viene
La Duquesa.

PRINCIPE. Amor previene
Tan ingrato atrevimiento.

CLAUDIA. Detras de aquesta cortina
De este retrete has de estar,
Porque si te ve al entrar
No se buelva.

PRINCIPE. Eres divina.

CLAUDIA. Y tú, en esotro aposento, [fol. 10.v]
Por donde entraste, estarás.

PRINCIPE. Bien lo ordenas. *Escondense los dos.*

CLAUDIA. Tú me das,
Rey, tu mismo atrevimiento.

Sale la Duquesa.

DUQUESA. Claudia, ten, quita este manto;
¡Valgame el cielo, en qué calma
Estoy, teniendo en el alma
Un desacuerdo, un espanto
Que algun mal me pronostica!
Vete; en mi retrete al cielo
Quiero aplicar mi consuelo.

CLAUDIA. *Aparte.* ¡Qué mal sabe á quien le aplica!

DUQUESA. ¡Jesus!

Llegue á la cortina y sale el Principe.

PRINCIPE. Señora.
DUQUESA. Esto ha sido
Traicion.
PRINCIPE. Oyd.
DUQUESA. He quedado
Con el sentido turbado,
Con el aliento perdido.
PRINCIPE. Mirad.
DUQUESA. ¡Trance riguroso!
Daré boces.
PRINCIPE. No las deis:
Que si dais boces perdeis
Vuestro honor y vuestro esposo.
DUQUESA. ¿Como pues, como? ¿tratays
De esa suerte vuestro honor?
Rey, (¡estoy muerta!), Señor,
¿No sabeis, no os acordais
Que á vuestra esposa debeis
El ser de vuestra persona,
A mi esposo la corona, [fol. 11.]
Y á mí la vida? ¿qué aceys?
¿Qué aceys?
PRINCIPE. Con ansia amorosa,
Echo de nieve y de fuego,
Amante atrevido y ciego,
En tí, en tu esposo, en mi esposa
La desventura prevengo.
Atropello la virtud,
Porque á tanta ingratitud
Me obliga el amor que tengo:
Que cuando á tus pies, cuando á tus
El alma hecha pedazos, [brazos,
Llegué tan perseguido,
Mas turbado el valor que el cuerpo herido,
Y entre aquellos despoxos

Assi tus manos sin mirar tus ojos,
Crey que eran milagros superiores
En mí aquellos favores;
Pero cuando advertido
Abri los ojos, desperté el sentido,
Y apuré mi bentura,
Mirando entre mis penas tu ermosura,
Amor con la piedad el pensamiento
Llamó de absorto atento:
Con feliz confianza
Dió á la correspondencia la esperanza,
Y puso su terneza
Entre mi obligacion y tu belleza.
¿Quien tras esto, despues, con fe curiosa
Tu menor parte hermosa
Apurando en la ydea,
Deviendo amarte aun cuando fueras fea,
No te hubiera adorado [fol. 11.]
Aun mas que agradecido, enamorado?
Mas yo, no saviendo que eras prenda
Del Conde, con la enmienda
De este yerro inposible,
Pues lo vine á saver (¡rigor terrible!)
Quando ya mi alvedrio
Por haber sido tuyo no era mio,
Con todo, con discursos, con ausencias,
Le ize resistencias;
Pero como contrario,
Rebelde, loco, ciego y temerario,
Viendose resistido,
Se esforzó mas y me dexó vencido.
Y de uno en otro lance mis pasiones
Creciendo, y ocasiones
Faltandome siquiera
Para que estas verdades te dixera,

Rompi la inutil calma
De la vida, y resuelto busqué el alma.
Perdi, dando á tal causa tal efeto,
A tu casa respeto,
Decoro á tu senblante
Y vergüenza á mi honor, pues para
Ciego en tu amor mi trato [amante
Reduje á ser correspondiente ingrato.
Quiero, escucha, espera, no, Señora,
Que permitas agora
Tu mengua, ni tanpoco
Mi gusto; solo, solo, pues tan loco
Me ves, con manso acuerdo
Quiero que tú me ayudes á ser cuerdo.

DUQUESA. ¿Como podré, si ha sido tu locura [fol. 12.]
Tan grande que procura
Mi afrenta?

PRINCIPE. Dando á ella
Resistencia tan facil, suave y bella
Que obligue con el modo,
Y no desesperandome del todo.

DUQUESA. No puede ser, porque el desden piadoso
En el escrupuloso
Honor, favor parece.

PRINCIPE. Pues ¿qué haré yo cuando mi pena crece?

DUQUESA. Advertir en mi fama,
Que ingratitud á tus agrabios llama;
O pues ya he vuelto en mí, ¡biven los cielos!
Que tus locos desvelos,
Que tus torpes antoxos
Abrasaré con rayos de mis ojos.
Vete, Señor.

PRINCIPE. No tiene . . . .

Sale Claudia.

CLAUDIA. El Conde.

DUQUESA. ¡Ay triste!
PRINCIPE. ¡Ay Dios!
CLAUDIA. El Conde viene.
DUQUESA. Ve, tú. ¡Ay de mí!
CLAUDIA. Recibele á la puerta.
DUQUESA. De turbada estoy muerta.
CLAUDIA. Y tú aqui, aqui te esconde,
Con que aseguras que se vaya el Conde.
PRINCIPE. Si haré, pues se imagina *Escondese.*
Velo de mi vergüenza esta cortina.

Sale el Condestable.

DUQUESA. Conde, ¿qué estoy aciendo? ¡ay desdichada!
CONDESTABLE. Duquesa, ¡vos, turbada!
DUQUESA. Mejor fuera . . . .
CONDESTABLE. ¿Qué es esto?
DUQUESA. Fiar de la verdad. [fol. 12v.]
CONDESTABLE. ¡Ser desconpuesto
Vos, y vos, mudo labio!
DUQUESA. Por huir el peligro di en su agrabio.
CONDESTABLE. ¿De cuando aca, Duquesa, sin los brazos
Me recibis? pedazos
Doy del alma á la boca.
DUQUESA. Perdonad mi descuido.
CONDESTABLE. ¿Qué os provoca
La turbacion? ¿qué ha sido?
¡Vos, Sol nublado! ¡vos, color perdido!
DUQUESA. De cierta niñeria fue inpaciencia.
CONDESTABLE. En vuestra gran prudencia
¿Causa, Duquesa mia,
Que hace tan grande efeto es niñeria?
No, no, quando lo fuera
No turbada, colerica os hubiera.
¿Qué teneys, qué teneys?

DUQUESA. No, Conde mio,
Cosa que inporte.
CONDESTABLE. Brio
Finxys.
DUQUESA. Allá se llega;
¡Si entra! ¡qué gran desdicha!
CONDESTABLE. El alma ciega
Me guia á que imaxine.
PRINCIPE. No sé, por Dios, á qué me determine.
CONDESTABLE. Mirad que, respondiendo, muda
Ofensa aceys la duda.
DUQUESA. Pues recelais mi engaño,
Oyd.
CONDESTABLE. ¡Jesus, qué pensamiento tan estraño!
DUQUESA. ¿Qué ago? ¡ay Dios, yo muero!
CONDESTABLE. Mas pues le tube ejecutalle quiero.
DUQUESA. Esposo ¿donde vas? [fol. 13.]
CONDESTABLE. ¡Ah esposa! lucho
Con mi afrenta.
DUQUESA. ¿Qué escucho?
El Rey.

Sale el Principe muy severo y ba andando el Conde detras.

PRINCIPE. ¿Qué haré?
CONDESTABLE. ¿Qué siento?
DUQUESA. No soy conplice yo en su atrevimiento.
CONDESTABLE. Rey, Rey.
DUQUESA. Soy desdichada.
CONDESTABLE. Mi lealtad me detiene y no su espada.
PRINCIPE. ¿Qué injusto honor no tiene torpe lengua?
CONDESTABLE. Tu ingratitud mi mengua;
No tan solo en mis brazos,
Pero hasta en mi garganta pone lazos.
Pero mi afrenta es mucha,
Y ya con mi lealtad mi afrenta lucha,
Que inpulso tube . . . . .

DUQUESA. ¡Ay triste!

Va á enpuñar el Condestable tras de el Principe y él buelve.

PRINCIPE. Conde.

CONDESTABLE. A tiempo volviste,
Que á no bolver la cara
Quizá de que eres Rey se me olvidara,
Porque un Rey inperfeto *Vase el Principe.*
Desmiente á sus espaldas su respeto.

DUQUESA. ¿Como podrá mi mujeril flaqueza
Resistir la estrañeza
De un marido enojado? *Vase.*

CONDESTABLE. Muerto estoy, pues mi esposa (¡ay des-
A espalda vuelta agora [dichado!)
Dice, siendo cobarde, ¿qué, es traidora? . . .
¡Cielos, cielos enemi[gos]!
¿Es soñado ó sucedido
Lo que he mirado sin ojos
Y lo que sin alma admiro? [fol. 13v.]
Azogue tengo en el pecho,
Plomo en los pies, y en un ylo
Todo yo, libre, me arrojo,
Y dudoso me retiro.
Soy de fuego, soy de nieve,
Caigo en el aire; camino
Sobre varios pensamientos
Intrincados laberintos.
¡Valgame Dios! ¿en mi esposa,
Sospechas, yo? mas, ¿qué digo?
¡Plubiera á Dios que sospechas
Solamente hubieran sido!
Evidencias, desengaños
Fueran, sí, si mas no dixo.
"No soy en su atrevimiento

1625. Cf. 1586.

Conplice yo": ¿desvario
U esto es verdad? mas ¿qué inporta
Si se fue, si se desdixo,
Bolviendome las espaldas,
Turbandome los sentidos?
Quien teme culpas, confiesa.
Sí, mas pudo haber temido
La ceguedad al enoxo,
Que no la culpa al delito.
¡Jesus! ¡Jesus! qué de cosas
Encontradas facilito
Y dificulto que el Rey,
Tras ser ingrato, atrevido,
Se entrase en mi casa: bien
Pudo ser sin que camino
Le diese mi esposa, sí,
Pero tenelle escondido
En ella no pudo ser. [fol. 14.]
Un Etna soy, un abismo
De confusiones, pues ¿como,
Como, aun aviendolo visto,
Puedo creer de mi esposa
Semejantes desatinos?
¿Qué haré, si estando en mi pecho
Dos contrarios tan divisos,
Uno la culpa á temores
Y otra la defiende á gritos?
Pero no inporta, no inporta,
En duda me determino.
Muera inocente ó culpada,
Porque mi honor quede linpio;
Muera mi esposa; eclipsados
Queden sus rayos divinos,
Desencaxense los polos,

1644. Ms. edna.

Abran bocas los abismos,
Caiga el cielo y en un punto
El esferico edificio
Sea un caos que nos confunda,
A ella muerta y á mí vivo;
Pues eso y aun mas merece
Quien desalunbrado quiso
Fiar el ser buen vasallo
De un Rey desagradecido.

Sale Ordoño.

ORDOÑO. Aqui encaxa, lindamente,
Mi escusa, ¡valgame Cristo!
CONDESTABLE. ¡Ah infame!
ORDOÑO. Señor, Señor,
Advierte que si ofendido
Te hubiera, no te buscara;
Escucho . . . . .
CONDESTABLE. ¿Qué dices?
ORDOÑO. Digo . . .
Dejame tragar primero [fol. 14.v]
Este nudo detenido
En mi garganta; un papel
Y una cadena, si han sido
Causa de tu enojo . . . .
CONDESTABLE. Acaba.
ORDOÑO. Me dió el Rey, y yo prebisto
De decirtelo en secreto,
Tomé pasos fuxitibos
Por escusar que la Reyna
No viera su agrabio escrito;
Despues . . . . .
CONDESTABLE. Habla.
ORDOÑO. Amenazado

1669–1674 *are enclosed by a line in the Ms.*
1669. Ms. en caxa.

Del Rey, que le diera quiso
A tu esposa, hube de acello;
Pues ¿quien hay tan atrevido
Que no obedezca de un Rey
Un mandamiento preciso?
Fuelo tambien; la ocasion
Pero pasada, he venido
A que sepas . . . . .

CONDESTABLE. Dilo presto.

ORDOÑO. Qué mujer tienes; un bivo
Angel, y un puro ejenplo
De mujeres.

CONDESTABLE. Resucito
Mi muerta esperanza.

ORDOÑO. Como si hubiera tenido
Presente al Rey llegué á ella
Cuando yba á San Francisco,
Y apenas en mi enbajada
Vió del engaño principios,
Porque temblaba el papel
De su nacar escondido, [fol. 15.]
Quando dijo "dalde, dalde
Mil palos"; á recibirlos
No me atrevi; dixo mas:
"Dile al Rey"; mas tan perdido,
De turbado estaba entonces
Que entre miedo y desatino
No supe en qué fin paró
Tan enoxado principio.
Fuime al Rey; dixele al Rey,
Que de avelle obedecido
Se quexaban mis costillas;
Refiriendole lo mismo
A él entonces que á tí agora.

1704. Ms. *seems to read* nasar.

Sintiólo mucho y ha sido
De mí; le dixo al Marques
Que le acompañase, adbitrio
Civil; entróse en tu cuarto,
Adonde ya prevenidos
Tenia algunos criados;
Estos le fueron propicios,
Y los demas, en oyendo
El Rey, son como aturdidos.
Sin replicar le dexaron
Pasar; lo que ha sucedido
Despues, no dudo, Señor,
Que ya tus ojos lo han visto;
Y no sé, maravillado,
No sé como no has podido
Estorbar que se llevara
A mi Señora . . .

CONDESTABLE. Hado esquivo.
¿Qué dices?

ORDOÑO. Que yo la vi [fol. 15.v]
En una silla, que indicios
Daba de seguilla el Rey.

CONDESTABLE. ¿Qué dices? bien, bien has dicho.
¡Qué esposa tengo! ¡ah traidor!

ORDOÑO. ¡Valedme pies!

CONDESTABLE. No te sigo,
Porque hacer de ofensas tales
En tí primeros castigos
Que en los demas, fuera en mí
Mas que valor, desatino.
Que el Rey se lleva á mi esposa
Y que ella con él se ha ydo,
Con el Rey ¡biven los cielos

1726. Ms. soy.
1735. Que yo la vi, *to* 1744 *are enclosed by a line in the Ms.*

Para mí tan poco pios!
Que he de matarla en los brazos
Del mismo Rey, y al Rey mismo
He de matar; mas ¡ay cielos!
¿Qué dixe? de averlo oido
En mi boca, estoy tenblando,
Cegó el enoxo al juicio;
Porque un vasallo no puede,
Aunque se vea ofendido,
Por mil causas, por ninguna,
Matar á su Rey; maldito
Sea honor que á quien le ofende
Está defendiendo él mismo.
¿Qué haré, pues, qué haré? pues veo
Para los agrabios mios
Abiertas tantas venganzas,
Cerrados tantos caminos.
Mas ¿porqué, porqué he de estar
Afrentado y discursibo
Si hasta agora el no ser loco [fol. 16.]
Presupone haberlo sido?
¿Donde voy? si hasta las puertas
De mi casa, cuando miro,
Desdichas mias, no veo,
Mal descubriré el camino
De mis aciertos; ¿qué estrella
Me guiará, cuando ya sigo
Tras la que me influye el paso,
Tan desalumbrado el tino?
¿Qué me llevará mi afrenta?
¿Donde sea el honor mio?
Sino lazo de mi cuello,
De mi garganta cuchillo.

1755–1760. *For this sentiment of absolute submission to the king's will, compare the* comedia *of* Rojas, "Del Rey abajo ninguno."

TERCERA JORNADA.*

Tocan caxas; sale el Principe y el Duque, biexo, de general, y gente que le acompaña.

DUQUE. Triste tu rostro ofrece las señales
Sin ser de esta ocasion; Señor, ¿qué tienes?
PRINCIPE. No son sin causa, Duque, que los males
Como vinieran solos fueran bienes;
Que Salerno entre enpresas desiguales
Se pierda inporta poco.
DUQUE. ¿No previenes,
Señor, que con mi gente, si inportara,
La arrogancia á Salerno castigara?
Quéxase de que bive sin gobierno
Porque á Napoles quieres agregalle,
Y pues no es mas que Nápoles Salerno,
Porque desde él no puedes gobernalle,
No bastó al fin tras del afecto tierno
La razon con que quise sugetalle
A tu intencion, pues dijo alborotado:
Rijale ú dé heredero al principado.
Concebi enoxo de su necia pompa,
Queriendo escarmentar soberbia tanta,
Aunque no es justo que las leyes rompa
De enbajador, hasta besar tus plantas,
Pero si al son de la bastarda trompa
Que al bruto anima, y al cobarde espanta,
Me das licencia de volver á vellos,
Pondré á tus plantas sus erguidos cuellos.
PRINCIPE. Si siguen mi valor çiertas paçiones
Con quien lucho, remedio conveniente,

* Ms. de Don Pedro Calderon.

Duque, al punto pondré. [fol. 1.v]

DUQUE. Las ocasiones
De agradarte deseo.

PRINCIPE. Nadie siente
Como yo no tenellas.

DUQUE. Mis perdones
Fue el Condestable á ver, porque la [gente
De quien fue dueño aclama su presencia,
Y assi bolver allá con tu licencia . . . .

PRINCIPE. No mobais, Duque, el pie sin orden mia,
Que en vuestra sangre mis quietudes fio.

DUQUE. Esa obediencia engendra mi alegria.

PRINCIPE. Y vuestra hija en mí tal desvario. *Aparte.*
Dexadme que yo busque, siendo mia
La libertad que ignore, el albedrio
Que ame y respete; mi sentido pierdo,
Pues loco estoy en pretender ser cuerdo.

Sale Artemisa.

ARTEMISA. Rey, si dilixencias mias
Pueden, brotando ternezas
Opuestas á tus tristezas,
Vencer tus melancolias,
Para á escuchar; tus enojos
Menosprecia mi disgusto,
Y para comprar tu gusto
Pide sangre de mis ojos,
Que no merezca saver . . .
¿Qué tienes?

PRINCIPE. A morir vengo;
Si con decir lo que tengo
Lo dejara de tener,
Yo lo dijera, mas no [fol. 2.]
Es tras morir y matar

Justo el darte mi pesar,
Creciendo el que tengo yo.

ARTEMISA. ¿Y no es pena mas cruel
Para mí . . .

PRINCIPE. Estraños enojos.

ARTEMISA. Avelle visto en tus ojos
Sin saber la causa dél?
Y demas de esto . . . . .

PRINCIPE. ¡Qué enfados!

ARTEMISA. En corazones unidos
No parecen repartidos
Los males comunicados.

PRINCIPE. Cuando son como los mios,
No es assi.

ARTEMISA. Pues ¡norabuena!
Pero á tu confusa pena
Dale alentados desvios,
Deja cuidados violentos,
Reprime ciegas pasiones,
Desvia las ocasiones,
Reduce los pensamientos . . . .

PRINCIPE. Deja de matarme.

ARTEMISA. Trata
De ser Rey.

PRINCIPE. No consideras
Que al aflijido de veras
Quien le consuela le mata.

ARTEMISA. Será porque los consuelos
Son mios, que á ser . . . . .

PRINCIPE. Señora,
Déjame, no falta agora
Sino que me pidas çelos.

ARTEMISA. Si me señalas amores
Axenos, y estoy çelosa, [fol. 2^{v}.]
Fuera ofensa.

PRINCIPE. Triste ccsa.
No llores, por Dios, no llores.

ARTEMISA. Hasta el llorar sientes tanto
En mí, que el ser te enaxena.

PRINCIPE. Tengo por azar tu pena
Y por aguero tu llanto,
Porque eres media alma mia.

ARTEMISA. Ea, pues, si esso te enoxa,
Refrenaré mi congoja,
Y alentaré mi alegria.
Dime, Señor, ¿ha quedado
Por ventura . . . . .

PRINCIPE. ¡Qué despecho!

ARTEMISA. Reliquia alguna en tu pecho
De aquel nuestro amor pasado?

PRINCIPE. ¿Eso dudas?

ARTEMISA. Oye, mira;
Dime verdad.

PRINCIPE. ¡Oh qué enfado!
Sí, pues no, mal haya estado *Aparte.*
Donde es honrra la mentira.
Dexame, por Dios, que ¡ingrata
Fortuna! otra vez te dixe
Que tu consuelo me aflixe,
Que tu regalo me mata.
No puedo mas; ¿qué me quieres?

Vase y ella le tira de la capa.

ARTEMISA. Que con mi desdicha luches,
Que me estimes, que me escuches,
Y sepas que las mujeres
Que á partes como las mias
Añaden mis calidades,
Deben sufrir las crueldades,
Mas no las descortesias.

¿No te acuerdas, no previenes [fol. 3.]
Que á tu engaño agradecida,
Aventurando mi vida,
Te di la que agora tienes,
Y que de un vasallo mio
Te hice absoluto señor
Del alma? pues, ¿qué valor
Te da tan ingrato brio?

PRINCIPE. Esto y mas merece oir
El hombre que viene á ser
Hechura de su mujer,
Mas no lo debe sufrir. *Quiere irse.*

ARTEMISA. Advierte . . .

PRINCIPE. Nada te abona.

ARTEMISA. Que quien con injusta ley
Te izo de vasallo Rey,
Te quitará la corona.

PRINCIPE. Quitaréte yo la vida.

ARTEMISA. ¿Tú á mí?

PRINCIPE. Pues ya estoy jurado
Por Rey, podré sin cuidado.

ARTEMISA. ¿Qué es eso?

PRINCIPE. Fuiste atrevida.

Va á querelle dar con la daga y vase.

ARTEMISA. ¿Qué es lo que he visto? ¡ay cielos!
¿Como, mi agrabio sufre,—
Con alientos cobardes,
Infames pesadumbres?
¿Que palabras se atrevan,
Que aceros se desnuden?
¿Contra mí no habrá estremo
Que lo mas dificulte?
La Duquesa es la causa

1917–1920. *These verses in the Ms. are enclosed, as if for omission.*

De esto, y que yo la oculte
No es mucho, pues no quiso
Las veçes que la induje [fol. 3v.]
[A] decirme lo que yo
Despues celosa supe,
Cuando tras mi sospecha
Llegué á mi pesadumbre.
Y quien calla secretos
Que los dias descubren
Es complice en el daño
Que de callar resulte.
¿Qué haré? ¡ay de mí! ¿qué haré?
Pues la piedad me instruye,
El agrabio me anima
Y todo me confunde.
¿Vos, Duquesa?

[Sale] la Duquesa con manto en los ojos.

DUQUESA. Señora.
ARTEMISA. ¿Que tienes, pues descubres
Perdidos arreboles
Entre eclipsadas luces?
DUQUESA. Save que el Rey, tu esposo,
El pensamiento inutil
Puso en sus esperanzas,
Opuesto á mis virtudes.
Callételo, Señora,
Porque es bien que procure
Quien profesa corduras
Facilitar quietudes.
Al Rey hallé en mi casa;
En mi retrete pude
Hallar al Rey; parece
Que inposible arguye.
Si resistí mi agrabio

Sabrás con que me escuches
Agora, en la contraria [fol. 4.]
Estrella que me influye,
Pues tras de una cortina
Le halló mi esposo.

ARTEMISA. Ocupen
Toda el alma congoxas,
Todo el discurso lumbres.

DUQUESA. Lo que despues pasó,
Tan sin sentido estube,
Que solo sé que el Rey
Se fué, y entre inquietudes
Deje al Conde; salime
Sin ablarle y no andube
Un paso quando allé
Al Rey que á ciegas luces
Mi peligro acechava,
Y en viendome sacude
El rebozo al respeto
Y al valor la costumbre,
Mandando que le siga
Y que su accion disculpe,
Porque me inporta ¡ay cielo!
Yo, entonces, que no supe
Qué acer para escusar
Tan varias muchedumbres
De daños, engañéle
Y tanto con él pude
Que en fe de mi palabra
Su obstinacion reduje
A irme en una silla,
Fiado en que propuse
El ir sin él adonde
Me señalase.

1961 *and fol. are assigned to Artemisa in Ms.*
1979. Ms. engañele.

ARTEMISA. ¿Sufren
Esto los cielos?
DUQUESA. Pero apenas traspuse
La primera calle, quando [fol. 4.v]
Dexé la silla y truxe
Entre sombras camino,
Y entre tinieblas lumbre,
Para volver á darte
De esto razon: estube
Apeñas en la sala
Quando á mi padre tube
En los brazos, sufriendo
Tan mal la pesadumbre
Que finxi un parasismo,
Y aunque con él le puse
En cuidado, me dice
Sosiegue y asegure
Mi salud entretanto
Que al campo se conduce
A traer al Condestable,
Mi esposo, que presume
Que á dar á sus soldados
Orden partió; propuse
Seguir el finximiento
Sin que nadie lo juzgue
Si hay penas que del alma
Las penas disimulen.
Con que llego muriendo
A tus pies, donde ocupe
Lugar esta desdicha,
Y si de ella presumes
Mi honor, con tu piedad
Mi ignorancia disculpes,

1987. *Lacks two syllables.*

Mi providencia ampares
Y mi consejo alumbres.

ARTEMISA. ¡Por qué camino el cielo
Mis rigores destruye,
Ofreçiendo desvios [fol. 5.]
A daños tan comunes!
No quiero declararte
La traza que introducen
En mí tantos rigores
Hasta que de ellos triunfe.
Esta llave he quitado,
Por ciertas inquietudes,
Del camarin á Silvia;
Ruegote que procures
Que nadie entrarte vea
En él, y disimules,
Cerrada, tantas penas
Hasta que alli te busque,
Y la llave maestra
Que me queda, asegure
Que soy yo la que llego;
Porque entretanto cuide
De tu honor y mis celos,
Si es bien que en mí se junten
Las dos obligaciones
Y las dos pesadumbres.
Y á tu criada, Claudia,
Me enbia aqui, y no dudes
Que de tantas desdichas
Los presagios escuse,
Sino pudiere afable,
Aunque con fuerzas luche.

DUQUESA. Mi vida está en tus manos;

2049. (?)

Tu pecho se asegure
De que he quietádo el mio [fol. 5.v]
Con tu valor y lustre,
Y que de mis respetos
No hay causa que se dude.

ARTEMISA. Sí, haz presto lo que digo.

DUQUESA. Iré á que se execute. *Vase.*

ARTEMISA. La ira bien quisiera
Venganzas, pero sufre
Amor pocos rigores
Contra quien, para dulces
Regalos de la vida,
Es de mis ojos lumbre.
No se tenga por cuerda
Mujer que no procure,
Si puede, en su marido
Soldar la pesadumbre,
Porque es un enemigo
De quien nunca se huye.

Sale Claudia.

CLAUDIA. ¿Qué me manda Vuestra Alteza?

ARTEMISA. Hacer de tí confianza,
Que es con la que mas se obliga
A un desigual.

CLAUDIA. Soy esclava
De Vuestra Alteza.

ARTEMISA. La vida,
Claudia, ariesgas ó mi gracia
Conquistas; con que con breves
Pasos aqui al Rey me traigas,
Diciendo que la Duquesa
Secretamente le llama,
Tanto que ha de entrar á oscuras [fol. 6.]
En su cuarto, y yo, encerrada,

Estaré en él á la puerta;
De donde es bien que te bayas
Al punto, porque mi ausencia
Se divierta entre mis damas.
¿Entiendes mi pretension?

CLAUDIA. Que la obedezca me manda
Tu Alteza, no que discursos
En sus pensamientos aga.

ARTEMISA. Sirve bien, pues eres cuerda;
Sufra yo, pues si me matan
Los celos, son de un esposo
Que tengo dentro en el alma;
Pero la Duquesa ¡ay cielos!
Con mis discursos se agrabia,
Y el Rey ¡ay injustas penas!
Con sus disgustos me mata.
No sé si en el pensamiento
Que mis inquietudes fraguan
Lo acierto; ya me arrepiento;
Ninguna intencion me cuadra.
Mi amor piedad solicita,
Alma tierna y vista blanda,
Y á ese paso mi desprecio
Pide rigor y venganza.
¿Qué haré? que es fuerte el respeto
Mio; cuando no se atajan
Primeros atrevimientos
En un marido, son causa
De ostinaçion en sus culpas, [fol. 6.v]
Y de rienda en sus palabras.
Aora pues varios discursos
Fingiréme en esta cuadra
De la Duquesa, apagando
Sus luces, que enamorada
Al Rey espero; perdone

La Duquesa que esta traza
Al comun descanso aspira,
Y con retiro y voz baja
Veré si, en lo que deseo
Saver, hacen sus palabras
Razon, y si las finezas
De mi sospecha no pasan.
Traeréle de esta manera
A mis brazos, que si se halla
Un marido descubierto
Y obligado, nunca falta
Con él el conocimiento
Ni desestima la causa,
Viendo que donde espera
Tormentas goza bonanzas.
Mas si hallo tales ofensas
Que á mi pesar se adelantan,
Reduciréme á perderle
Y á ejecutar mi venganza.
Yo estoy, cielos, ofendida,
Y á mi ofensor quiere el alma;
Matar quisiera la suya
Y al punto resucitarla,
Porque no hay tan rigurosa
Mujer que, cuando enojada, [fol. 7.]
Quiera mas de hacer de modo
Que se enmiende quien bien ama. *Vase.*

Salen el Principe y Claudia á oscuras.

PRINCIPE. Que con absoluta ley
Puede la fuerza de amor
Dar consuelo en un dolor,
Y hacer un hombre de un Rey,
Es hechizo.

2131. *Ms.* espero.

CLAUDIA. Vuestra Alteza
Parece que anda dudoso.
PRINCIPE. Claudia, en fin tan amoroso
Causa el contento tristeza;
Que ella misma te dixera
Que me esperaba, ¿es posible?
CLAUDIA. Vuestra Alteza está terrible.
PRINCIPE. Loco mejor estubiera.
CLAUDIA. Señor, entra ú me boy.
PRINCIPE. Estoy dudoso.
CLAUDIA. Dudas acorta.
PRINCIPE. Vete.
ARTEMISA (*á la puerta*). Él es; agora me inporta,
Valor, que mostreis quien soy.
¿Es el Rey?
PRINCIPE. ¿Quien, sino el Rey,
Bella Duquesa, pudiera
Ablaros sin que rompiera
De un gran preceto la ley?
Y aun yo, para aver de hablaros,
Es fuerza que de quien soy
Dexenere, con que estoy [fol. 7v.]
Resuelto á solo adoraros.
Estimo, como es razon,
El favor que me abeis hecho
En llamarme, aunque sospecho
Que no es por estimacion.
Porque quien de vos creyera,
Noble Duquesa, que amor
Contrastara tal valor
En grande engaño bibiera;
Y quien pensara de mí,
Qué puede ser mi aficion

2157. Ms. boyme.

Si no fuerza de pasion,
No lo acertara; y assi
Perdonad este rigor
A mi pasion, pues açer
Puede que yo venga á ser
El ingrato por amor.
ARTEMISA. ¡Qué roxa estoy!
PRINCIPE. No paseis,
Señora, mas adelante,
Si es que por accion de amante
La de la silla teneis;
Porque fue del mas loable
Pensamiento, imaginando
Que os estaba asegurando
Del rigor del Condestable;
Pues que arrojando su vista
Centellas entre los dos,
Pude presumir en vos
El riesgo de mi conquista.
Si es que para castigarme [fol. 8.]
Quisisteys favorecerme,
Remedio para vencerme
Me dad, ú para matarme.
Que esta pasion que atraviesa
El pecho con medio injusto,
Causó en la Reyna un disgusto
De que en el alma me pesa.
ARTEMISA. Bien lo entabla amor que fue.
PRINCIPE. Niñerias de celosa,
Y, por Dios, que está quejosa
Con causa, porque no ve

2184. Barrera, Cat. p. 149 *mentions an autograph Ms. of a comedia by Cáceres, dated Jan. 23, 1629, entitled* "El ingrato por amor, ó nunca el bien hacer se pierde."

En mí tan solo un agrado,
Y despues que me trae muerto
Vuestro cuidado, no advierto
Lo fino de su cuidado.
Mas del sosiego esperanza
Tengo con este favor,
Y en privaciones amor,
Mas resuelto, se abalanza.

ARTEMISA. Llegad, que obligada á amaros
Con tal valor de por medio
Pienso el ultimo remedio,
Señor, para sosegaros.
Gente he sentido atrevida;
No juzgueis mi accion; entrad.

PRINCIPE. Mejor es irme.

ARTEMISA. Esperad.
¿Qué dudais?

PRINCIPE. Que me convida
La ocasion, y cuando veo
Que la tengo y que de ablaros
Me la dais, menos amaros
Vengo, por lo que deseo [fol. 8.v]
Vencerme.

ARTEMISA. Esperad.

PRINCIPE. No inporta.

ARTEMISA. Ved que el honor y el consuelo
En ello me van.

PRINCIPE. Recelo
Perderme.

ARTEMISA. Mi suerte es corta;
Mirad, que esto puede ser
Mi afrenta; presto, que llegan;
Entrad.

PRINCIPE. ¡Qué injenio no ciegan
Halagos de una muger! *Entranse.*

[Salen] el Condestable y Claudia.

CONDESTABLE. Vuelve á deshacer los pasos,
Claudia, que contra mi honor
Diste.
CLAUDIA. ¿Qué dices, Señor?
CONDESTABLE. El silencio en tales casos
Es tambien conplice.
CLAUDIA. Espera.
CONDESTABLE. ¿Quien era aquel enbozado
Que iba contigo?
CLAUDIA. Estás engañado.
CONDESTABLE. Di[me, Claudia, ya] quien era
O quitaréte la vida;
Que, aunque esta sala pasaste
Sin luz, á Ordoño encontraste,
Que juzgando en tu atrevida
Accion algun desvarío
Propio, me avisó y sin duda
Que segun te miro muda,
Es mas propio, siendo mio.
Abla; ¿qué dudas? ¿qué estás
Temblando?
CLAUDIA. No sé; quisiera . . . .
CONDESTABLE. ¿Adonde fuiste? ¿quien era?
Presto.
CLAUDIA. El Rey . . . .
CONDESTABLE. No digas mas.
Vete, Claudia, que imagino,
Segun me siento mortal,
Que haré por saber mi mal
Con tu vida un desatino.
Que el Rey en mi cuarto ha entrado
Otra vez con cauteloso
Medio, ya no estoy celoso;

2243. Ms. Engañado estás Señor.

Ya paso á estar agrabiado,
Si en la silla fui engañado;
De mi ofensa vengo á ver
La fuerza; ¿qué ley poner
Pudo, sin que al mundo asombre,
Toda la onrra de un hombre
En manos de una mujer?
¡Ah! Duquesa, yo entendi
Que eras puro resplandor
Del Sol, mas ya mi valor
Queda oscurecido en sí.
Si la mujer puede asi
Borrar lo mas celebrado
De un hombre ú aventaxado
Acerle, nunca un marido
Se tenga por bien nacido,
Si no fuera bien casado.
Venga á tierra cuanto encierra
Este cuarto, pues fiar
Se puede solo el callar [fol. 9.v]
A las bocas de la tierra.
Aunque muera entre esta guerra,
Inquietallos es mexor,
Porque quien tiene valor
Puede, cuando aquesto emprende,
Matar solo al que le ofende,
Pero no ver el error.
A la venganza proboco
Mi rabia; esperad.

Va á entrar y sale á una puerta Artemisa con una llave.

ARTEMISA. ¿Qué acuerdo
Es este? ¿hermano, estás cuerdo?

CONDESTABLE. Reina, inportame ser loco.

2269. Ms. en un hombre.

ARTEMISA. Sin duda estimas en poco
El cuidado de asentar
Nuestros celos, pues turbar
Puedes agora este fin;
Esta es de mi camarin
La llave; en él ha de estar
La Duquesa; á Dios, que parto
A proseguir mi contento,
Pues yo ocupo este aposento,
Desengáñate en mi cuarto.

CONDESTABLE. Escucho; dudosa parto
Es, hermana, el de tu pecho.
¡En qué trance tan estrecho
Quedo! mas sin que el pesar
Dé mas rienda, he de quedar
Del nuevo fin satisfecho.
¡O llave fiel y engañosa,
Áncora en que agora aferro
Mi esperanza en morder yerro!
Tambien parezes zelosa [fol. 10.]
Si, siendo en vueltas dichosa,
A la fortuna acobardas,
Que eres maestra; ¿qué aguardas?
Enseñame á padecer,
Pues burlais,—tú y la mujer,
Siempre las mejores guardas.
Esta es la puerta en que apoya
Su fin mi rigor, y está
Cerca de ser, oxalá,
La del cavallo de Troya,
Pues de una robada joya
Nacieron tantos desvelos.
Bolvió y no abrió; mas recelos
Nacen.

2318. yerro = hierro.

LA DUQUESA (*Dentro*). Esperad, que agora
Echéla doble, Señora.

Abre; asi como ve al Conde, deja la luz y cierra.

¿Como? ¡ay Dios!
CONDESTABLE. ¡Ay santos cielos!
DUQUESA. No han de vencerme traiciones.
CONDESTABLE. ¡Qué mal lo adverti!
DUQUESA. En defensa
De la llave, me asegura
De otro instrumento la fuerza.
CONDESTABLE. Con mas turbacion me he visto
En mirar á la Duquesa,
Que si yo corriera el riesgo
Que corre la vida en ella.
Amé sus divinas partes,
Y ya entre confusas pruebas
Rabia en cristalino espejo
Bolvi todas las finezas.
Darme la llave mi ermana
Del camarin ¿quien creyera [fol. 10v.]
Que no era para esperarme
Con pacificas ternezas?
Pues, ¿porqué en viendome pudo,
Admirada y desconpuesta,
Asi turbarse, negarme
La vista, y cerrar la puerta?
Mas, no es mi esposa, ¡O qué necia
Confianza! sí, es mujer..
No, no es mujer la que es buena,
Pero sí, la honra es
Espiritu, que se pierda

2340–2342. (?) *perhaps* Bolvió.
2351–2357 *are enclosed by a line in the Ms.*

Aun por los ojos es facil.
¡Qué de tormentos me cercan!
¿Qué haré retirado? es bien
Que mi silencio padezca
Hasta allar puerto mis ansias
Con cualquier suceso de ellas.
La daga que de la mano
Perdi sin sentido, es fuerza
Buscar; estraño presagio
Fue el dexarmela á la puerta.
Mas ruido oigo en el hierro
De la cerradura; en ella
Andan; paso, que sus males
Escucha siempre el que acecha.

Sale la Duquesa.

DUQUESA. No siento ruido ninguno.
Al repararlo la Duquesa.
Sin duda de que fue advertencia
De Artemisa por probarme.
Cara pudo ser la prueba;
La buxia que, turbada,
Cayó de mi mano y fuera
Dexé, he de buscar agora, [fol. 11.]
Porque si vuelve la Reyna
Y mis pesares no sabe
Por aqui no los entienda:
Que si era el Conde, fue yerro
El darme este susto, y si era
El Rey, fue un atrevimiento
Que entrambas vidas pusiera
En riesgo; mas retirada
Yo aqui . . . si mi esposo fuera,
¡Qué pesar no desterrara!
[Si] el Rey fue, mi pena es cierta.

CONDESTABLE. La puerta abriré, si el cielo
Lo quiere, aunque por fuerza
He de entrarme allá, diciendo
Que el Rey soy, pues si con ella
Está, llamarán traicion
Mi osadia, y la sospecha
Averiguaré, y si no,
Conoceré si le espera,
Y en un corazon dos almas
Sacaré.

DUQUESA. No allo la vela,
Estando aqui la buxia;
Mas ¡cielos! sin duda que esta
Es daga; ¡á esta puerta daga!
Aqui hay traicion manifiesta.

CONDESTABLE. Un Rey no la puede acer.

DUQUESA. ¡Ay cielos!

CONDESTABLE. Gané la puerta.

Ponese el Principe á la puerta.

DUQUESA. Tengase allá, aunque sea el Rey;
Que, ¡bibe Dios! que si intenta,
Que es el Rey el mismo Sol,
Atreverse á la pureza
Que ha sustentado mi honor
Y mis valores conserban,
Que abra en su pecho esta daga
Tantas bocas que no tenga [fol. 11.v]
Lenguas la fama que basten
A poder ablar con ellas.
Vuestra alteza, ya olvidado
De su valor y nobleza,
Apagandome la luz
Con su osada inadvertencia,

2388–2389. Ms. La puerta: abrió si los cielos
Lo quieren aunque por fuerza.

En su turbacion sin duda
Dexó esta daga; pues crea
Que es instrumento que el cielo
Fraguó para mi defensa.
Mandóme con una llave
La Reyna que aqui estubiera,
Sosegando un parasismo,
Colera de mi nobleza.
Si Vuestra Alteza ha venido
Con la suya, fue cautela
De baxo pecho; y si acaso
Se la concedió la Reyna,—
Saviendo mis pundonores,—
Fue nueva traicion, y entiendan
Entrambos que cuando en mí
No se allaran, no bibieran
Respetos tan bien nacidos
Por los que en el Conde atenta
Mira, respetando el alma
Que tan sin causa sujeta
La suya á nobles pesares,
Atropellara, rindiera,
A costa de mil tormentos [fol. 12.]
Las mas triunfales diademas,
Porque un atomo del Sol
No llegara á ser su ofensa. *Va á irse.*

CONDESTABLE. Oye; enternéceme el alma.

DUQUESA. No llegue; que cuando pueda
Burlar su industria este acero
Con varonil resistencia,
No ha de poder sujetarme
Los dientes que ya pelean,

2418. Ms. mi.
2434–2438 *are not clear.*
2443. Ms. llegará, *and a period after 2441.*

Ensayandose con rabia,
Para vengarme, y advierta
Que soy la Duquesa, yo,
Y mi esposo el Conde, y estas
Las colunas en que estriban
Lo mas de las verdaderas
Luces de los claros astros;
Y que es forzoso que entienda
A que por mí tiene vida,
Amparado en la sangrienta
Persecusion de los suyos,
Y que por mi esposo reyna
En Napoles, y que pierde
Obligaciones como estas
Con su ingratitud amante.
Y pues no lo considera,
¡Viven los cielos! que solo
Movida de lo que intenta,
Aunque sea solo á ablarme,
Aunque solo verme sea,
Que he de sacarle la vida [fol. 12.v]
U salir de esta tiniebla,
Dando voces de mi agrabio
Sin que umana resistencia
Pueda sosegarme.

CONDESTABLE. Escucha.

DUQUESA. No escucho.

CONDESTABLE. Oye.

DUQUESA. Aparte.

CONDESTABLE. Espera
Divina satisfacion;
Con ella el alma sosiega
De mis celos y temores,

2461. Ms. esposa Reyna.

